

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO (DNN)

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre del 2021

Informe final

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-6
Estados Financieros	
Balances de situación	7
Estados de excedentes	8
Estados de flujos de efectivo	9
Estados de cambios en el patrimonio	10
Notas a los Estados Financieros	11-137

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Superior Notarial y a la Dirección Ejecutiva
Dirección Nacional de Notariado

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Dirección Nacional de Notariado que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, por el periodo terminado a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Dirección Nacional de Notariado al 31 de diciembre del 2021, así como el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la nota 1 y definidas como parte del proceso de implementación de las NICSP que se encuentra en proceso.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a las notas a los estados financieros y particularmente la nota 1 donde se detalla que la Dirección Nacional de Notariado se encuentra en el proceso de implementación de las NICSP. En dicha nota se presenta en grado de avance y las políticas que han sido adoptadas. De conformidad con la NICSP 1 párrafo 28, una entidad cuyos estados financieros cumplen con las NICSP hará una declaración explícita e incondicional sobre ese cumplimiento en las notas. No debe describirse que los estados financieros cumplen con las NICSP, a menos que cumplan con todos los requerimientos de las NICSP. A la fecha la Dirección

Nacional de Notariado no ha concluido con el proceso de implementación de la totalidad de los requerimientos, lo cual debe ser considerado al hacer uso de los presentes estados financieros. En la Gaceta número 202 del 04 de diciembre de 2018 entró en vigencia la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en el capítulo VI según artículo 27 indica: Todos los entes y los órganos del sector público no financiero deberán adoptar y aplicar las normas internacionales de contabilidad para el sector público en un plazo máximo de tres años. La Contabilidad Nacional vigilará el cumplimiento de esta norma.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Políticas contables detalladas en la nota 1, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Dirección Nacional de Notariado.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2020 fueron auditados por otros contadores públicos, que con fecha del 04 de octubre del 2021 emitieron una opinión limpia, por lo que únicamente se presentan las cifras de ese periodo para fines comparativos.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

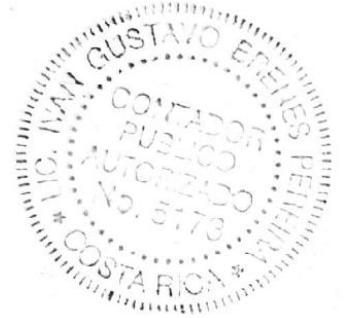
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad número N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2023.



San José, 16 de diciembre de 2022.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2021 se extiende hasta el 16 de diciembre del 2022. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresados en miles de colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	4.850.022	4.605.867
Cuentas por Cobrar	5	151.972	150.956
Inventarios de Materiales y Suministros	6	17.609	16.626
Otros Activos a Corto Plazo	7	4.469	4.619
Total Activo Corriente		5.024.072	4.778.068
Activo no corriente			
Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	9	288	288
Bienes no Concesionados	10	3.461.600	3.594.317
Total Activo no corriente		3.461.888	3.594.604
Total activos		8.485.960	8.372.673
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Deudas a corto plazo	14	176.084	100.693
Fondos de terceros y en garantía	16	7.750	6.391
Total Pasivo corriente		183.834	107.084
Total Pasivos		183.834	107.084
Patrimonio			
Capital	24	15.088	15.088
Reservas	26	361.901	361.901
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	28	7.888.599	7.575.041
Resultados del periodo	28	36.538	313.557
Total Patrimonio		8.302.126	8.265.588
Total pasivo y patrimonio		8.485.960	8.372.673

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
ESTADOS DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresados en miles de colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos			
Ventas de Servicios	41	2.010.018	1.999.127
Ingresos de la Propiedad	47	313	135.251
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	285	13.546
Otros Ingresos y Resultados Positivos	58	21.263	45.489
Total Ingresos reales		2.031.878	2.193.413
Gastos			
Gastos Personales	59	1.269.237	1.205.653
Servicios	60	508.540	493.288
Materiales y Suministros	61	13.678	12.973
Consumo de bienes distintos de inventarios	62	169.257	148.475
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	---	1
Transferencias	72	20.932	1.721
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	1.634	7.857
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	503	---
Gastos financieros	68	17	---
Otros gastos y resultados negativos	76	11.541	9.888
Total Egresos		1.995.340	1.879.856
Resultado del periodo		36.538	313.557

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresados en miles de colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		2.007.623	1.999.127
Otros cobros por actividades de operación		210.012	148.797
Cobros	77	2.217.635	2.147.924
Pagos por beneficios al personal		1.269.237	1.205.653
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		522.218	506.260
Pagos	78	1.791.456	1.711.913
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		426.179	436.011
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		---	4.100.000
Otros cobros por actividades de inversión		21.860	135.251
Cobros	79	21.860	4.235.251
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		---	416.448
Otros pagos por actividades de inversión		203.885	167.941
Pagos	80	203.885	584.389
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		(182.024)	(3.650.862)
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		244.155	4.086.873
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		4.605.867	518.994
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	4.850.022	4.605.867

Las notas son parte integrante de los estados financieros

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	Capital	Reservas	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre 2019		15.088	---	7.569.509	7.584.597
Revaluación de bienes		---	361 901	-	361 901
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		---	---	5.533	5.533
Resultado del ejercicio		---	---	313.557	313.557
Saldo al 31 de diciembre 2020	84	15.088	361.901	7.888.599	8.265.588
Revaluación de bienes		---	---	---	---
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		---	---	---	---
Resultado del ejercicio		---	---	36.538	36.538
Saldo al 31 de diciembre 2021	84	15.088	361.901	7.925.137	8.302.126

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2021**

Luis Mariano Jiménez Barrantes	Roger Ureña Vega	Fanny Montoya Jiménez
Representante Legal	Jefe Administrativo	Contador

3-007-594808
Cédula Jurídica

Acuerdo 2022-004-014 tomado en Sesión Ordinaria N° 004-2022, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 09 de febrero de 2022.
Acuerdo de Consejo

Descripción de la Entidad

Entidad:

- DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

Ley de Creación:

- Ley 8795 del 04 de enero del dos mil diez, “Modificación del Código Notarial, Ley N°7764, del 17 de abril de 1998, y reforma del artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley N°7333, del 5 de mayo de 1993”

Fines de creación de la Entidad:

- Será el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos.
- La Dirección Nacional de Notariado es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, con autonomía administrativa, presupuestaria y funcional. Tendrá personería jurídica instrumental para realizar actividad contractual, administrar sus recursos y su patrimonio.
- Su sede estará en la ciudad de San José, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas regionales en otros lugares del territorio nacional.

Objetivos de la Entidad:

- Fortalecer el ejercicio de la función notarial.
- Brindar servicios de calidad.
- Promocionar una imagen de excelencia de la institución.
- Impulsar el uso de las tecnologías de información.
- Desarrollar talento humano. Impulsar el uso de las tecnologías de información.
- Desarrollar talento humano.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO
COSTARRICENSE

1- Declaración de Cumplimiento

- I- La Entidad **APLICA POR PRIMERA VEZ** NICSP según el Decreto No. 39665 MH del 23 de junio de 2016 (Gaceta N° 121).

Marque con 1

APLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Justifique:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	55.	Orden de presentación de las Notas	NICSP N° 1, Párrafo 129	

Cumplimientos de las NICSP: en las Notas, se efectuará una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento completo de las NICSP, como así también se deberán destacar las NICSP que no se aplican porque la entidad no realiza la transacción que la Norma regula y su posible reversión. Los EEEF cumplen con las NICSP siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos solicitados en las mismas, en la medida que las entidades realicen todas las transacciones en ellas dispuestas.

La entidad se ubica en una de las dos siguientes situaciones y debe incluir la siguiente declaración:

2- La Dirección Nacional de Notariado, cédula jurídica 3-007-594808, y cuyo Representante Legal es Luis Mariano Jiménez Barrantes, portadora de la cédula de identidad 1 0833 0622, CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con excepción de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con 1

APLICA:

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por la Jefatura Administrativa e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

La Dirección Nacional de Notariado, cédula jurídica 3-007-594808, y cuyo Representante Legal es Luis Mariano Jiménez Barrantes, portadora de la cédula de identidad 1 0833 0622, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio DNN-DE-OF-528-2020 de fecha 08 de setiembre de 2020 se oficializó, además en el oficio DNN-DE-OF-559-2021 de fecha 06 de octubre de 2021 modificado por oficio DNN-DE-OF-026-2022 del 19 de enero de 2022 se incluyó a la Comisión al Subdirector Ejecutivo como miembro activo.

Los Integrantes son:

Nombre - Roger Ureña Vega, Jefe Unidad Administrativa. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes: Director Ejecutivo (o quien ocupe su cargo o quien se delegue)
Sub Director Ejecutivo (o quien ocupe su cargo o quien se delegue)
Jefe del Departamento Administrativo Financiero (o quien ocupe su cargo)
Jefe Administrativo (o quien ocupe su cargo)
Encargado del Proceso Contable

Observaciones: Para este periodo, conforme a las sesiones de la Comisión Institucional de las NICSP, se ha extendido las actas: N° 001-2021, N° 002-2021 y N° 003-2021 en las que se han tomado los siguientes acuerdos:

- **Acta N° 001-2021**
- Aprobar la incorporación del jefe del Departamento Administrativo Financiero como miembro activo de la Comisión Institucional de las NICSP, oficio DNN-DE-OF-559-2021
- Aprobar las explicaciones sobre las NICSP 3, NICSP 3 y NICSP 12
- Solicitar los ajustes en el Sistema Financiero Administrativo (BOS) para cambiar el método de medición de la valuación de inventario por el método PEPS, sujeto al disponible de contenido presupuestario para tal erogación
- Someter a revisión de la Comisión Institucional de las NICSP los Estados Financieros y sus notas
- Llenar la matriz de autoevaluación de NICSP
- Actualizar los procedimientos contables conforme a la versión NICSP 2018
- Remitir correo a la Unidad de Planificación para la certificación de FODA y SEVRI
- **Acta N° 002-2021**
- Dar por conocidos y revisados parcialmente los Estados Financieros al 30 de setiembre 2021, específicamente el Estado de Situación Financiera y el Estado de Rendimiento Financiero. Los demás estados, las notas y el resumen ejecutivo se revisarán en una nueva sesión de la Comisión Institucional de las NICSP que se programará para el miércoles 20 de octubre de 2021 y remitirlos ante el CSN a más tardar el 22 de octubre de 2021 para su aprobación en la sesión programada para el 27 de octubre de 2021. En la nota de remisión al Consejo Superior Notarial se copiará a la Auditoría Interna, solicitando que realicen cualquier observación previa a la sesión del CSN y llevarla ya incluida, toda vez que la fecha de presentación ante la Contabilidad Nacional es el 30 de octubre de 2021
- Aprobar las explicaciones sobre las NICSP 2, NICSP 5, NICSP 31 y NICSP 39

- Incluir dentro de los procedimientos contables conforme a la Versión NICSP 2018, el Estado de Flujo de Efectivo.
- **Acta N° 003-2021**
- Dar por conocidos y revisados los Estados Financieros al 30 de setiembre 2021, para su remisión al CSN a más tardar el 22 de octubre de 2021 con copia a la Auditoría Interna para que realice las observaciones previamente, y posterior remisión a la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- **Acta N° 001-2022**
- Dar por conocidos y revisados los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021, para su remisión al CSN con copia a la Auditoría Interna para que realice las observaciones previamente, y posterior remisión a la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- Realizar una reunión entre la Dirección Ejecutiva, la Unidad Administrativa y la Unidad de Planificación, para discutir el tema del manejo y certificación de riesgos generados en Pandemia COVID 19 para efectos de las notas a los estados financieros.
- Se solicitará a los miembros del Consejo Superior Notarial brindar la información para la Nota de Partes Relacionadas.
- Se completará la información que falta sobre temas informes de Auditoría Interna, Externa y CGR y la inclusión de una nota sobre las Políticas Generales y Particulares aplicables a la DNN.

Róger Ureña Vega
Jefe Unidad Administrativa

II- **Cuadro Resumen- Normativa Contable** (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – Versión 2018).

Norma		Aplica			
NICSP 1	<i>Presentación Estados Financieros</i>	SI	1	NO	
NICSP 2	<i>Estado Flujo de Efectivo</i>	SI	1	NO	
NICSP 3	<i>Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores</i>	SI	1	NO	
NICSP 4	<i>Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda</i>	SI	1	NO	
NICSP 5	<i>Costo por Préstamos</i>	SI		NO	1
NICSP 6	<i>Estados Financieros Consolidados y separados.</i>	Derogada en la versión 2018			
NICSP 7	<i>Inversiones en Asociadas</i>	Derogada en la versión 2018			
NICSP 8	<i>Participaciones en Negocios Conjuntos</i>	Derogada en la versión 2018			
NICSP 9	<i>Ingresos de transacciones con contraprestación</i>	SI	1	NO	
NICSP 10	<i>Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias</i>	SI		NO	1
NICSP 11	<i>Contrato de Construcción</i>	SI		NO	1
NICSP 12	<i>Inventarios</i>	SI	1	NO	
NICSP 13	<i>Arrendamientos</i>	SI	1	NO	
NICSP 14	<i>Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.</i>	SI	1	NO	
NICSP 16	<i>Propiedades de Inversión</i>	SI		NO	1
NICSP 17	<i>Propiedad, Planta y Equipo</i>	SI	1	NO	
NICSP 18	<i>Información Financiera por Segmentos</i>	SI		NO	1
NICSP 19	<i>Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes</i>	SI	1	NO	
NICSP 20	<i>Información a Revelar sobre partes relacionadas</i>	SI	1	NO	

NICSP 21	<i>Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo</i>	SI		NO	1
NICSP 22	<i>Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General</i>	SI		NO	1
NICSP 23	<i>Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)</i>	SI		NO	1
NICSP 24	<i>Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros</i>	SI	1	NO	
NICSP 25	<i>Beneficios a los Empleados</i>	Derogada en la versión 2018			
NICSP 26	<i>Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo</i>	SI		NO	1
NICSP 27	<i>Agricultura</i>	SI		NO	1
NICSP 28	<i>Instrumentos Financieros- Presentación</i>	SI		NO	1
NICSP 29	<i>Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición</i>	SI		NO	1
NICSP 30	<i>Instrumentos Financieros- Información a revelar</i>	SI		NO	1
NICSP 31	<i>Activos Intangibles</i>	SI	1	NO	
NICSP 32	<i>Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante</i>	SI		NO	1
NICSP 33	<i>Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)</i>	SI	1	NO	
NICSP 34	<i>Estados financieros separados</i>	SI		NO	1
NICSP 35	<i>Estados financieros consolidados</i>	SI		NO	1
NICSP 36	<i>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos</i>	SI		NO	1
NICSP 37	<i>Acuerdos conjuntos</i>	SI		NO	1
NICSP 38	<i>Revelación de intereses en otras entidades</i>	SI		NO	1
NICSP 39	<i>Beneficios para empleados</i>	SI	1	NO	
NICSP 40	<i>Combinaciones en el sector público</i>	SI		NO	1

III- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON 1- la entidad se acogió a transitorios			
Norma	SI	NO	NO APLICA
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 5 - Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 12 – Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 16 - Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 18 - Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 19 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 20 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 27 – Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 29 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 31 – Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 32 - Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 34- Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 35- Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 36- Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 39- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 40- Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	1		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLÍTICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello por lo que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

La Dirección Nacional de Notariado, cedula jurídica 3-007-594808, y cuyo Representante Legal es Luis Mariano Jiménez Barrantes, portadora de la cédula de identidad 1 0833 0622, CERTIFICA QUE: Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Luis Mariano Jiménez Barrantes
Director Ejecutivo
Firma Digital del Máximo Jerarca

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

Políticas Contables Generales establecidas por la Contabilidad Nacional aplicadas en forma particular por la Dirección Nacional de Notariado

Norma y Políticas Contables Generales Aplicables en la Institución		Políticas Particulares Aprobadas mediante Acuerdo 2019-023-013 del Consejo Superior Notarial del 05-12-2019	
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	1	Depósitos Bancarios
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	2	Caja Chica y Fondos Rotatorios
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	3	Inversiones
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	4	Cuentas por Cobrar CP
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	5	Previsiones por Deterioro de C x C
NICSP 12	Inventarios	6	Inventarios
NICSP 13	Arrendamientos	7	Otros Activos a Corto Plazo
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	8	Bienes No Concesionados
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	9	Deudas Comerciales a CP
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	10	Deudas Sociales y Fiscales a CP
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	11	Fondos de Terceros y en Garantía
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	12	Patrimonio
NICSP 31	Activos Intangibles	13	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	14	Renta de Inversiones y Colocación de Efectivo
NICSP 39	Beneficios para empleados	15	Resultados Positivos por Tenencia y Exposición Cambiaria
		16	Gastos en Personal
		17	Gastos de Servicios
		18	Materiales y Suministros Adquiridos y Consumidos
		19	Consumo de Bienes Distintos a Inventario
		20	Pérdidas por Deterioro de Cuentas por Cobrar
		21	Otros Gastos

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de diciembre 2021, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- Riesgo de Incertidumbre:

En este enunciado, la entidad presentará un **FODA** con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia COVID 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

La Dirección Nacional de Notariado, cédula jurídica 3-007-594808, y cuyo Representante Legal es Luis Mariano Jiménez Barrantes, portadora de la cédula de identidad 1 0833 0622, CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Luis Mariano Jiménez Barrantes
Director Ejecutivo
Firma Digital del Máximo Jerarca

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26:

NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	1
----	--------------------------	----	--------------------------	---

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación. Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

- (a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

- (c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.
- (e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- (f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Resumen		Ø0,00

Para el cierre diciembre 2021, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

La Dirección Nacional de Notariado es el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos.

La declaratoria de emergencia nacional dictada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, el 16 de marzo del 2020, provocada por la enfermedad COVID-19, ha evidenciado que resulta de interés preponderante y esencial para la atención de los servicios contar en sus Plataformas con las herramientas técnicas, tecnológicas, de infraestructura y mobiliario necesarias para llevar a cabo la atención primaria de los usuarios, como parte de los procesos que comprende a la Unidad según el Manual Organizacional de la Institución.

Los servicios que brinda la institución no se han visto afectados en general ni con un impacto mayor, ya que se readecuó la recepción, procesamiento y tratamiento de estos tanto por medio físico como electrónico. En ese sentido, con la última adecuación realizada y vigente a hoy, se dispuso continuar con los servicios de modo que la Unidad de Servicios Notariales trabaja de forma presencial, según horario establecido y tiempo de respuesta para el mismo readecuando funciones y recurso humano interno disponible mediante roles de trabajo para cubrir las áreas de atención al público (notarios), haciendo las excepciones para la población vulnerable y también se implementó otorgar cita previa de atención, se estableció realizar servicios mediante la vía electrónica con firma digital, la atención de la plataforma de servicios se habilitó con la participación de los funcionarios en su totalidad respetando los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud como el distanciamientos social.

La fuente de ingresos de la Institución corresponde a recursos propios, conforme a lo establecido en el Código Notarial alrededor del 80% de los ingresos son por cobro del 50% de timbres del Colegio de Abogados, en cuyo caso no se hace esfuerzo alguno para su generación, sino que entran automáticamente y dependen de la cantidad de actos notariales inscribibles en el Registro Nacional.

NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Resumen		¢0,00

Para el cierre diciembre 2021, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

La Dirección Nacional de Notariado es el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos.

La declaratoria de emergencia nacional dictada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, el 16 de marzo del 2020, provocada por la enfermedad COVID-19, ha evidenciado que resulta de interés preponderante y esencial para la atención de los servicios contar en sus Plataformas con las herramientas técnicas, tecnológicas, de infraestructura y mobiliario necesarias para llevar a cabo la atención primaria de los usuarios, como parte de los procesos que comprende a la Unidad según el Manual Organizacional de la Institución.

Los servicios que brinda la institución no se han visto afectados en general ni con un impacto mayor, ya que se readecuó la recepción, procesamiento y tratamiento de estos tanto por medio físico como electrónico. En ese sentido, con la última adecuación realizada y vigente a hoy, se dispuso continuar con los servicios de modo que la Unidad de Servicios Notariales trabaja de forma presencial, según horario establecido y tiempo de respuesta para el mismo readecuando funciones y recurso humano interno disponible mediante roles de trabajo para cubrir las áreas de atención al público (notarios), haciendo las excepciones para la población vulnerable y también se implementó otorgar cita previa de atención, se estableció realizar servicios mediante la vía electrónica con firma digital, la atención de la plataforma de servicios se habilitó con la participación de los funcionarios en su totalidad respetando los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud como el distanciamientos social.

La fuente de ingresos de la Institución corresponde a recursos propios, conforme a lo establecido en el Código Notarial alrededor del 80% de los ingresos son por cobro del 50% de timbres del Colegio de Abogados, en cuyo caso no se hace esfuerzo alguno para su generación, sino que entran automáticamente y dependen de la cantidad de actos notariales inscribibles en el Registro Nacional.

A pesar de que esta norma sí le aplica a la Institución, no se ha experimentado un deterioro de los activos generados de efectivo

III- Efectos en la NICSP 39 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1.

NICSP 39- Beneficios a Empleados

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

DIRECCIÓN (a)	TOTAL, CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA (b)	FUNCIONARIOS EN PLAZA (c)	FUNCIONARIOS INTERIROS (d)	FUNCIONARIOS SUPLENTE (e)	FUNCIONARIOS JORNAL (f)	FUNCIONARIOS OUTSOURCING (g)	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (h)*	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (i)*	INCAPACITADOS POR PANDEMIA	EN VACACIONES POR PANDEMIA	PENSIONADOS POR PANDEMIA
	70	27	43				16	54			
Total	70	27	43	0	0	0	16	54	0	0	0

Observaciones propias del ente:

Al 31 de diciembre de 2021 se cuenta con un nivel de empleo autorizado de 74 plazas según la Ley 10035 quinto presupuesto extraordinario publicado el 03 de setiembre, de las cuales 27 plazas son funcionarios en propiedad, 43 plazas son funcionarios interinos y 4 plazas vacantes (Profesional Jefe de Servicio Civil 1 Unidad de Fiscalización Notarial, Secretaria de Servicio Civil 2 designada al Consejo Superior Notarial, 2 Técnicos de Servicio Civil 3 Unidad de Fiscalización Notarial).

Servicios interrumpidos con la pandemia

Total, de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
125 / 245	Fiscalización de notarios	5
74 / 90	Verificación de oficinas notariales	2
157 / 172	Recuperación de medios de seguridad	1
83 / 116	Quejas y reportes en contra de notarios	3
84 / 84	Procesos judiciales disciplinarios notariales	1
973 / 973	Denuncias de terceros e incompetencias	1
33 / 33	Procesos judiciales denuncias penales	1

Observaciones propias del ente:

La Dirección Ejecutiva mediante la notificación de oficio, comunica el aforo institucional por un periodo definido, según considere oportuno y en acatamiento a la reforma del párrafo primero del Transitorio II de la Directriz.

N°077-S-MTSS-MIDEPLAN, publicada en el Alcance N°199 de La Gaceta N°189, donde se instruye a las instituciones públicas mantener el aforo al 20% del total de la planilla, a excepción de la Unidad de Servicios Notariales considerado como servicio esencial de la Institución.

La declaratoria de emergencia nacional dictada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S el 16 de marzo del 2020, provocada por la enfermedad COVID-19, ha evidenciado que resulta de interés preponderante y esencial para la atención de los servicios que brinda la Unidad de Servicios Notariales, contar en sus Plataformas con las herramientas técnicas, tecnológicas, de infraestructura y mobiliario necesarias para llevar a cabo la atención primaria de los usuarios, como parte de los procesos que comprende a la Unidad según el Manual Organizacional de la Institución, trabajando de forma presencial, según horario establecido y tiempo de respuesta para el mismo, haciendo las excepciones para la población vulnerable y también se implementó otorgar cita previa de atención, se estableció realizar servicios mediante la vía electrónica con firma digital, la atención de la plataforma de servicios se habilitó con la participación de los funcionarios en su totalidad respetando los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud como el distanciamientos social correspondiente.

IV- Transferencia de recursos para la atención de la pandemia.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

Transferencias recibidas.

Ingresos por Transferencias corrientes

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>	1
----	--------------------------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₡0,00

Ingresos por Transferencias capital

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>	1
----	--------------------------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	₡0,00

La Dirección Nacional de Notariado fue creada con la promulgación de la Ley N° 7764 del Código Notarial, con una modificación en su artículo 24 ter, se definió que el financiamiento de la institución será de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 de este Código el cual se reformo y cuyo texto indica: “Un cincuenta por ciento (50%) de este aumento, producto de las operaciones notariales inscribibles en el Registro Nacional, será girado por el Colegio de Abogados de Costa Rica a la Dirección Nacional de Notariado, para financiar sus funciones. Estas sumas serán giradas según información contable remitida por el Registro Nacional al Colegio de Abogados una vez al mes, el cual deberá girar, a la Dirección Nacional de Notariado, a más tardar quince días después de recibida la información indicada. El cincuenta por ciento (50%) restante del producto de este aumento ingresará al Colegio de Abogados, como contribución forzosa que los notarios aportarán a dicha corporación para sostenerla, así como para formar y acrecentar el fondo de pensiones y jubilaciones aludido en el artículo 3. Este aumento se pagará mediante el timbre de abogados, el cual se agregará y cancelará en todo testimonio que se expida, salvo si se ha cancelado en la matriz, así como mediante el producto del cobro de los servicios administrativos que realice la Dirección por medio de sus órganos, tales como autorización de tomos de protocolo, la autenticación de firmas y la reposición de tomos. Las tarifas para el cobro de los servicios administrativos se definirán por medio del reglamento que deberá emitir el Consejo Superior Notarial”.

Es así como la Institución no ha recibido transferencias para la atención de la emergencia y de momento no ha girado transferencias para el mismo fin

Transferencias giradas

Gastos por Transferencias corrientes

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/> 1
----	---------------------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0,00

Gastos por Transferencias capital

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/> 1
----	---------------------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0,00

Por la función que ejerce la Dirección Nacional de Notariado y conforme a las normas presupuestarias, no es factible destinar recursos para los ciudadanos para atención de la pandemia, ya que no se tiene una partida presupuestaria destinada para esta situación.

V- Control de Gastos.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

Gastos

Marque con 1:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/> 1
----	---------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos:](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø242,51

Por la función que ejerce la Dirección Nacional de Notariado y conforme a las normas presupuestarias, no es factible destinar recursos para los ciudadanos para atención de la pandemia, ya que no se tiene una partida presupuestaria destinada para esta situación.

Desde inicios de la pandemia la Institución cuenta con los artículos de limpieza, desinfecciones preventivas y por contagio periódicas, para mantener mayor control y reducción de la exposición a contagios dentro de la Institución, así como dispositivos preventivos.

VI- Control Ingresos:

Esta revelación analiza el impacto en los ingresos de la entidad por la afectación de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

Ingresos por impuestos

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por impuestos](#)

	MONTO TOTAL
Ingresos por impuestos	∅0,00

Ingresos por Contribuciones Sociales

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

	MONTO TOTAL
Ingresos por Contribuciones Sociales	∅0,00

Otros Ingresos

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Otros Ingresos](#)

	MONTO TOTAL
Otros Ingresos	₡0.0

La Dirección Nacional de Notariado fue creada con la promulgación de la Ley N° 7764 del Código Notarial, con una modificación en su artículo 24 ter, se definió que el financiamiento de la institución será de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 de este Código el cual se reformo y cuyo texto indica: “Un cincuenta por ciento (50%) de este aumento, producto de las operaciones notariales inscribibles en el Registro Nacional, será girado por el Colegio de Abogados de Costa Rica a la Dirección Nacional de Notariado, para financiar sus funciones. Estas sumas serán giradas según información contable remitida por el Registro Nacional al Colegio de Abogados una vez al mes, el cual deberá girar, a la Dirección Nacional de Notariado, a más tardar quince días después de recibida la información indicada. El cincuenta por ciento (50%) restante del producto de este aumento ingresará al Colegio de Abogados, como contribución forzosa que los notarios aportarán a dicha corporación para sostenerla, así como para formar y acrecentar el fondo de pensiones y jubilaciones aludido en el artículo 3. Este aumento se pagará mediante el timbre de abogados, el cual se agregará y cancelará en todo testimonio que se expida, salvo si se ha cancelado en la matriz, así como mediante el producto del cobro de los servicios administrativos que realice la Dirección por medio de sus órganos, tales como autorización de tomos de protocolo, la autenticación de firmas y la reposición de tomos. Las tarifas para el cobro de los servicios administrativos se definirán por medio del reglamento que deberá emitir el Consejo Superior Notarial”.

Por la función que ejerce la Dirección Nacional de Notariado y conforme a las normas presupuestarias, no es factible destinar recursos para los ciudadanos para atención de la pandemia, ya que no se tiene una partida presupuestaria destinada para esta situación.

VII- Cuentas y documentos por cobrar.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

La Dirección Nacional de Notariado fue creada con la promulgación de la Ley N° 7764 del Código Notarial, con una modificación en su artículo 24 ter, se definió que el financiamiento de la institución será de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 de este Código el cual se reformo y cuyo texto indica: “Un cincuenta por ciento (50%) de este aumento, producto de las operaciones notariales inscribibles en el Registro Nacional, será girado por el Colegio de Abogados de Costa Rica a la Dirección Nacional de Notariado, para financiar sus funciones. Estas sumas serán giradas según información contable remitida por el Registro Nacional al Colegio de Abogados una vez al mes, el cual deberá girar, a la Dirección Nacional de Notariado, a más tardar quince días después de recibida la información indicada. El cincuenta por ciento (50%) restante del producto de este aumento ingresará al Colegio de Abogados, como contribución forzosa que los notarios aportarán a dicha corporación para sostenerla, así como para formar y acrecentar el fondo de pensiones y jubilaciones aludido en el artículo 3. Este aumento se pagará mediante el timbre de abogados, el cual se agregará y cancelará en todo testimonio que se expida, salvo si se ha cancelado en la matriz, así como mediante el producto del cobro de los servicios administrativos que realice la Dirección por medio de sus órganos, tales como autorización de tomos de protocolo, la autenticación de firmas y la reposición de tomos. Las tarifas para el cobro de los servicios administrativos se definirán por medio del reglamento que deberá emitir el Consejo Superior Notarial”.

Por la función que ejerce la Dirección Nacional de Notariado y conforme a las normas presupuestarias, no es factible destinar recursos para los ciudadanos para atención de la pandemia, ya que no se tiene una partida presupuestaria destinada para esta situación.

Cuentas por cobrar

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/> 1
----	---------------------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Cuentas por cobrar](#)

	MONTO TOTAL
Cuentas por cobrar	₡0.00

La Dirección Nacional de Notariado fue creada con la promulgación de la Ley N° 7764 del Código Notarial, con una modificación en su artículo 24 ter, se definió que el financiamiento de la institución será de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 de este Código el cual se reformo y cuyo texto indica: “Un cincuenta por ciento (50%) de este aumento, producto de las operaciones notariales inscribibles en el Registro Nacional, será girado por el Colegio de Abogados de Costa Rica a la Dirección Nacional de Notariado, para financiar sus funciones. Estas sumas serán giradas según información contable remitida por el Registro Nacional al Colegio de Abogados una vez al mes, el cual deberá girar, a la Dirección Nacional de Notariado, a más tardar quince días después de recibida la información indicada. El cincuenta por ciento (50%) restante del producto de este aumento ingresará al Colegio de Abogados, como contribución forzosa que los notarios aportarán a dicha corporación para sostenerla, así como para formar y acrecentar el fondo de pensiones y jubilaciones aludido en el artículo 3. Este aumento se pagará mediante el timbre de abogados, el cual se agregará y cancelará en todo testimonio que se expida, salvo si se ha cancelado en la matriz, así como mediante el producto del cobro de los servicios administrativos que realice la Dirección por medio de sus órganos, tales como autorización de tomos de protocolo, la autenticación de firmas y la reposición de tomos. Las tarifas para el cobro de los servicios administrativos se definirán por medio del reglamento que deberá emitir el Consejo Superior Notarial”.

DOCUMENTOS POR COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/> 1
----	---------------------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Documentos a cobrar](#)

	MONTO TOTAL
Documentos por cobrar	₡0,00

VIII- Administración de Riesgos.

Para el presente periodo la Institución no cuenta con una Comisión de Riesgo, esta situación se estará atendiendo sea con la conformación de la misma en los próximos periodos, o bien tratando el tema desde la Comisión Institucional NICSP en coordinación con la Unidad de Planificación, en vista que la información de la Administración de Riesgos es suministrada por cada una de las Unidades de la Institución, refiriéndose al respecto desde la perspectiva de cada una de ellas.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:
La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLEO), portadora de la cédula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE: <u>la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluye el cumplimiento de las NICSP.</u>
Los Integrantes son:
Nombre. Coordinador de la Comisión.
Integrantes:
Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).
Firma Digital del Máximo Jerarca

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a diciembre 2021, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones	Tipo de Riesgo	Como Impacta	Análisis técnico UPI	
Afectación a la salud de los colaboradores en el área de trabajo.	Alto	-Teletrabajo - Reuniones virtuales	Al no existir circulación de aire natural, el sistema de aires acondicionados es un agravante para el contagio del COVID-19.	Operativo	Afectación a Servicios Externos	No constituye un riesgo sino más bien la consecuencia de un posible riesgo, el cual podría ser Afectación de la calidad de los servicios de la DNN	
Subejecución presupuestaria	Alto	Asegurar que los proveedores puedan brindar el bien o servicio	Se tuvieron que plantear fechas límites para la presentación de facturas por parte de los proveedores con el fin de no afectar el	Financiero	Ejecución Presupuestaria	Este si es un riesgo no hay duda. Debería estar dentro del PARI	

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones	Tipo de Riesgo	Como Impacta	Análisis técnico UPI
			cierre del período presupuestario.			
Contagio por COVID-19 de algún miembro de la Unidad	Alto	Implementación de teletrabajo según lo establecido por la jefatura		Operativo	Afectación a los servicios internos	No constituye un riesgo sino más bien una consecuencia, en tanto no hay afectación a los objetivos institucionales por cuanto la institución cuenta con los mecanismos suficientes para hacerle frente, teletrabajo, redistribución de funciones y en buena teoría debería tener asignado el presupuesto para sustituciones de personal en caso de incapacidades
Afectación a la salud de los colaboradores por exposición de contagio en las diligencias de campo y en el área de trabajo de la Unidad de Fiscalización Notarial	Alto	Teletrabajo, rol de asistencia mínima en oficina. Se emite protocolo sanitario y se recibe autorización para retomar diligencias de campo. Se solicitó presupuesto para adquirir EPP's. Se revisó y actualizó protocolo sanitario. Se implementaron disposiciones internas para incrementar uso de UTICS.	Por oficio DNN-UFN-OF-0041-2021 del 4 de febrero de 2021 se solicitó modificación presupuestaria con el propósito de ejecutar la adquisición de equipos de protección personal (mascarillas, guantes, caretas, etc.). Dicha modificación no fue aprobada al cerrar IV trimestre 2021.	Operativo	Continuidad de Servicios Externos	No constituye un riesgo sino más bien una consecuencia de un posible riesgo, en tanto no hay afectación a los objetivos institucionales por cuanto la institución cuenta con los mecanismos suficientes para hacerle frente, teletrabajo, redistribución de funciones, protocolos sanitarios y en buena teoría

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones	Tipo de Riesgo	Como Impacta	Análisis técnico UPI
						debería tener asignado el presupuesto para sustituciones de personal en caso de incapacidades
Baja ejecución presupuestaria derivada de impedimentos operativos para ejecutar gastos programados de la Unidad de Fiscalización Notarial	Medio	Reclutamiento expedito, Teletrabajo, ajustes al plan de compras. Se emite protocolo sanitario y se recibe autorización para retomar diligencias de campo, por lo que se ejecutan a partir de marzo gastos operativos. Se aplican procedimientos específicos para sostener labores operativas ordinarias a pesar de restricciones de aforo y otras medidas sanitarias. Reprogramaciones a corto plazo ante reportes de ordenes sanitarias de notarías a inspeccionar.	De momento se cuenta con todo el personal nombrado en la totalidad de puestos disponibles de la unidad, por lo que en lo atinente a remuneraciones y cargas sociales la ejecución está dentro de lo programado.	Financiero	Ejecución Presupuestaria	No es un riesgo, corresponde a causas de la subejecución presupuestaria.
Contagio por COVID-19 de algún miembro de la UTIC, según el aforo uno de los funcionarios debe asistir presencialmente	Alto	Acceso restringido a la oficina de la UTIC, atención a los usuarios se lleva a cabo mediante TEAMS y de ser necesario se atiende en forma presencial.	Se considera que se puede continuar brindando la asistencia remota y en caso necesario apersonarse físicamente previa coordinación	Operativo	Afectación a los servicios internos	No constituye un riesgo sino más bien una consecuencia, en tanto no hay afectación a los objetivos institucionales por cuanto la institución cuenta con los mecanismos suficientes para

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones	Tipo de Riesgo	Como Impacta	Análisis técnico UPI
						hacerle frente, teletrabajo, redistribución de funciones y en buena teoría debería tener asignado el presupuesto para sustituciones de personal en caso de incapacidades
Afectación a la calidad de servicios de la Unidad Legal Notarial	Bajo	Reprogramación de audiencias, atención de audiencias virtuales y recepción de documentos y tramites vía electrónica	La implementación del teletrabajo y cumplimiento de las medidas de aforo previene la posibilidad de contagio.	Operativo	Afectación a Servicios Externos	Es un riesgo por incumplir las metas institucionales no hay duda por lo que debería estar dentro del SEVRI.

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2021

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

La Dirección Nacional de Notariado, cedula jurídica 3-007-594808, y cuyo Jefe Administrativo Roger Ureña Vega, portadora de la cedula de identidad 1 0681 0936, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2014 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Roger Ureña Vega
Jefe Unidad Administrativa

NICSP 2 -Estado de Flujo de Efectivo:

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 2)

El superávit con corte al 31 de diciembre de 2020 por un total de ¢4,690,023.31 miles fue trasladado íntegramente a Tesorería Nacional y durante el periodo 2021 el presupuesto liberado por el Ministerio de Hacienda le fue repuesto en su totalidad mediante transferencias de los cobros realizados por la cuenta corriente en el Banco de Costa Rica.

La fuente de ingresos de la Institución corresponde a recursos propios, conforme a lo establecido en el Código Notarial y los activos que tiene la Institución son generadores de efectivo en la parte de cobro de servicios a los notarios, por otra parte alrededor del 80% de los ingresos son por cobro del 50% de timbres del Colegio de Abogados en cuyo caso no se hace esfuerzo alguno para su generación sino que entran automáticamente y dependen de la cantidad de actos notariales inscribibles en el Registro Nacional.

En cuanto a actividades de operación corresponden a:

- Cobro por venta de servicios

- Pagos por beneficios al personal, por servicios y adquisiciones de inventarios
- Por otra parte, las actividades de inversión corresponden a:
- Otros cobros por actividades de inversión
 - Otros pagos por actividades de inversión

De momento no se mantienen actividades de financiación

NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 3)

Se determinó que durante el 2020 el pago de seguros se registró directamente al gasto lo que generó un ajuste en la amortización. También se corrigió la provisión para el pago del 3% de la Ley 8488 de la CNE, lo que generó un impacto en la cuenta de ajustes de periodos anteriores en 2020 por la suma ¢5,656.47 miles.

NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	32.	Saldos en moneda extranjera ³⁵	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Revelación Suficiente (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones).

Ver GA NICSP 4:

En la Dirección Nacional de Notariado se aplica la Directriz N°006-2013 y se utiliza como referencia el tipo de cambio de compra y de venta del Banco Central de Costa Rica, el del último día de cada mes.

Los tipos de cambio al cierre del mes de diciembre de 2021, según referencia del Banco Central de Costa Rica son: Tipo de cambio de Compra ¢639.06 y Tipo de cambio de Venta ¢645.25.

El tipo de cambio para la realización del pago a proveedores de bienes y servicios corresponde al de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2021 correspondiente al tipo de cambio de Venta ¢645.25.

NICSP 5 Costo por Intereses:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Deberá revelarse en los EEFF:

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados: Derogada en la versión 2018

NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas): Derogada en la versión 2018

NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos: Derogada en la versión 2018

NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación:

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Timbres Colegio de Abogados	Aproximadamente son 15 días posterior al cierre de mes

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9):

Los ingresos que la Institución percibe son de contado por los servicios que brinda, por ende, no es aplicable el concepto devengo en la parte del cobro de servicios, por cuanto al cierre de cada mes no queda servicios pendientes de cobro ya que la figura de cobro es de contado.

NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias:

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación: (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

NICSP 11- Contratos de construcción:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 11):

NICSP 12-Inventarios:

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

TIEMPOS DEL DEVENGO:		
Describir los tiempos del devengo en los insumos que por materialidad aplica: La Dirección Nacional de Notariado registra los materiales y suministros en un inventario permanente conforme ingresan los productos y con base en la factura del proveedor, y se reconocen los gastos al momento de las diferentes. Unidades conforme a las requisiciones presentadas.		
Inventarios	Método Valuación PEPS.	Observaciones
Nombre de responsables institucional	Alberto Campos Alfaro	La Dirección Nacional de Notariado aplica el método UEPS, esto por cuanto el Sistema Financiero Contable que se utiliza en la actualidad no está en la capacidad de aplicar el método establece las NICSP vigentes
Fecha de ultimo inventario físico	27/04/2021	
Fecha de ultimo asiento por depuración	N / A	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	X	
periódico		

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 12):

Conforme al oficio DNN-UA-OF-0314-2021 del 27 de abril de 2021, se hace entrega del inventario de materiales y suministros al señor Alberto Campos Alfaro como Proveedor Institucional.

NICSP 13 Arrendamientos:

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos [NICSP 13 Arrendamientos](#) :

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo		€72,795.99
Arrendamiento Financiero		€0,00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 13):

Existe arrendamiento de equipos y licenciamiento de tecnología, incluyendo alquiler de dispositivos de seguridad, internet y servidores virtuales, todo lo cual ha sido tramitado por medio de la plataforma SICOP a excepción de RACSA que desde el 2013 está fuera de SICOP, no obstante, la Contraloría General de la República tiene conocimiento de esta situación y está siendo subsanado a nivel institucional.

NICSP 14-Hechos ocurridos después de fecha de presentación:

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6 14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEEF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEEF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	31/12/2020
Fecha del Evento	22/04/2021
Descripción	En el 2021 se determinó que durante el 2020 el pago de seguros se registró directamente al gasto lo que genero un ajuste en la amortización. También se corrigió la provisión para el pago del 3% de la Ley 8488 de la CNE
Cuenta Contable	3.1.5.01.02
Materialidad	5,656.47
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	ABR20210001
Oficio de la administración que lo detecto	ABR20210001
Fecha de Re expresión	No aplica

Observaciones

No hay observaciones

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 14):

Se determinó que durante el 2020 el pago de seguros se registró directamente al gasto lo que generó un ajuste en la amortización. También se corrigió la provisión para el pago del 3% de la Ley 8488 de la CNE, lo que generó un impacto en la cuenta de ajustes de periodos anteriores en 2020 por la suma ¢5,656.47 miles.

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con 1:

APLICA

SI

NO

1

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 16- Propiedades de Inversión:](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		¢0,00

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 16):**NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:**

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con 1:

APLICA

SI

1

NO

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

Resumen	Revaluaciones	Inventarios Físicos	Ajustes de Depreciación	Deterioro	Bajas de Activos	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)	Activos en préstamo a otras entidades públicas.
CANTIDAD							
MONTO TOTAL	¢0,00	¢0,00	¢0,00	¢0,00	¢0,00	¢0,00	¢0,00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 17):

La toma física del inventario de bienes de la Dirección Nacional de Notariado se realizó con el fin de generar hallazgos en el inventario de activos mediante un muestreo total del mismo, iniciado el 03 de noviembre de 2020 y finalizado el 23 de diciembre 2020, por lo tanto se procede a verificar de forma tangible los datos que arrojan los diversos reportes generados en el sistema SIBINET previamente generados por la Proveduría Institucional de la institución, verificando cantidades de activos con sus respectivas características y la custodia por parte de los responsables de los activos asignados, tanto a nivel de descripción como de existencia física y su estado real, con ello se evidenció aquellos faltantes de activos que no fueron ubicados durante la toma física del inventario para presentar los descargos respectivos, previa investigación que está en proceso.

En cumplimiento de la directriz DGABCA-002-2013 y DGABCA-002-2017 emanadas por la Dirección General de administración de Bienes y Contratación Administrativa, según lo establecido en la Ley 8131 sobre la administración, uso y disposición de los bienes del Estado, se informa que la Dirección Nacional de Notariado realizó bajas de bienes por destrucción en el año 2020.

Mediante oficio No. DNN-UA-OF-0974-2020 se comunicó a la Dirección General de Administración de Bienes, la baja de bienes por destrucción expediente 1-2020 DNN, el cual según lo establecido en la Ley 8131 sobre la administración, uso y disposición de los bienes del Estado, y normativa aplicada basado en el Reglamento No 40797 - H para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central (Artículo 20.- Baja de bienes que debe realizar la UABI con autorización del máximo jerarca), la Dirección Nacional de Notariado dio de baja a los bienes identificados con los números de propiedad 0637001048 y 0637001049 por motivo de destrucción.

NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	1
----	--------------------------	----	-------------------------------------	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 18):

NICSP 19- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 19- Activos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	₪285,880.00
Resolución provisional 1	₪1,790.10
Resolución provisional 2	₪0,00
Resolución en firme	₪4,231.38
GRAN TOTAL	₪291,901.48

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	0

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	₪9,014.28
Resolución provisional 1	₪351,186.73
Resolución provisional 2	₪0,00
Resolución en firme	₪469,947.62
GRAN TOTAL	₪830,148.63

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	0

Revelación Suficiente: (Ver GT NICSP 19):

Parte de este listado contempla procesos judiciales disciplinarios notariales, así como denuncias penales, en las cuales la parte denunciada pretende algún resarcimiento en contra de la DNN (lo que a criterio de la Unidad de fiscalización Notarial es impropio de estos asuntos, ya que esta no es la vía judicial apropiada, por lo que se ha estimado como bajo el riesgo de que pueda llegar a prosperar una condenatoria con pretensión civil en contra de la institución, derivado de este tipo de asuntos).

Adicionalmente existe saldos a favor en los Juzgados sobre los cuales la Institución está realizando las gestiones pertinentes para la recuperación, sin embargo, esas sumas no ingresaran a cuentas de la Institución ya que se refieren a la recuperación de costas procesales que la mantiene el Juzgado en un fondo general en cuentas del Poder Judicial. La gestión que está en proceso tiene como objetivo conocer la existencia de esos montos y poder controlarlos en los procesos internos de la Institución.

Existe una Cuenta por Cobrar Contingente con RACSA por los trámites llevados a cabo a entes como el Registro Nacional con el fin de validar los datos por medio de la plataforma Crear Empresa que cubre los años desde 2016 al 2021 por una suma de ¢56,923.3 miles, para lo cual la Institución está realizando los procesos de negociación con RACSA para establecer la forma de cobro o compensación de estas sumas. (Ver detalle de estos Activos Contingentes en las hojas de los Anexos, con un cuadro denominado “Consulta Verificación DNN-2016-2021”).

NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas:

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

Ver Detalle en Anexos

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 20):

Por medio de la Ley No. 8795 de Reforma a la Ley 7764 Código Notarial del 4 de enero del 2010, la institución pasó por un proceso de análisis formal, en el cual la Sala Constitucional determinó que la Dirección Nacional de Notariado deja de ser dependencia del Poder Judicial y pasa a formar parte del Poder Ejecutivo, específicamente del Ministerio de Justicia y Paz, como entidad adscrita de máxima desconcentración, esto en virtud de la naturaleza de la Institución.

Conforme al artículo 22 de la citada Ley, se creó el Consejo Superior Notarial, que es nombrado por el Consejo de Gobierno por un plazo de 5 años y que está conformado de la siguiente manera:

- Un representante del Ministerio de Justicia y Paz.
- Un representante del Registro Nacional.
- Un representante de las universidades públicas nombrado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con experiencia docente en materia notarial y registral de por lo menos diez años.
- Un representante de la Dirección General del Archivo Nacional del Ministerio de Cultura y Juventud.
- Un representante del Colegio de Abogados de Costa Rica.

Los miembros del Consejo Superior Notarial sesionan cada quince días y no reciben pago de dietas ni ningún otro tipo de remuneración. Este Órgano Colegiado funciona por medio de un Reglamento Operativo.

Las funciones asignadas al Consejo Superior Notarial son:

- Emitir los lineamientos y las directrices de acatamiento obligatorio para el ejercicio del notariado y todas las decisiones relativas a la organización, supervisión, control, ordenamiento y adecuación del notariado costarricense. Estas resoluciones tendrán fuerza ejecutiva y deberán publicarse en el diario La Gaceta.
- Decretar la inhabilitación de los notarios cuando sobrevenga alguno de los supuestos indicados en el artículo 4 del Código Notarial.
- Imponer las sanciones disciplinarias, que disponga el presente Código, siempre que por ley no les competan a los órganos jurisdiccionales.
- Conocer en alzada lo resuelto por el director ejecutivo, en los casos de denegatoria de habilitación y de inhabilitación.
- Cooperar o coadyuvar en la realización de revisiones periódicas de los contenidos de los programas de enseñanza del Derecho Notarial y efectuar recomendaciones.
- Evacuar las consultas que le sean planteadas sobre el ejercicio de la función notarial. Los pronunciamientos resultantes serán de acatamiento obligatorio para todos los notarios públicos.
- Determinar los medios idóneos de seguridad que deben contener los documentos notariales para su validez.
- Nombrar a la persona que ocupe el cargo de director ejecutivo y designar a su sustituto en caso de ausencia temporal.
-

De acuerdo con lo indicado en el artículo 21 de la Ley 8422, “Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública”, existen puestos que por el tipo de funciones que tienen asignadas deben presentar la Declaración sobre su situación patrimonial ante la Contraloría de la República.

Conforme a las políticas generales establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional las partes relacionadas incluyen:

“... a) entidades que directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios, controlan o son controladas por la entidad que presenta los EEFF;

b) asociadas;

c) individuos que posean, directa o indirectamente, alguna participación en una entidad, de manera que les permita ejercer influencia significativa sobre la misma, así como los familiares próximos de tales individuos;

d) personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos; y

e) entidades en las cuales cualquiera de las personas descritas en c) o d) posea, directa o indirectamente, una participación sustancial, o sobre las que tales personas pueden ejercer influencia significativa...”

Conforme a lo solicitado por el marco normativo técnico con relación a Partes Relacionadas, en las hojas de los Anexos se muestra los cuadros con los miembros del Consejo Superior Notarial y el personal clave gerencial.

NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo:

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Lo relacionado con COVID-19 se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

La Dirección Nacional de Notariado es el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos.

La declaratoria de emergencia nacional dictada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, el 16 de marzo del 2020, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, ha evidenciado que resulta de interés preponderante y esencial para la atención de los servicios contar en sus Plataformas con las herramientas técnicas, tecnológicas, de infraestructura y mobiliario necesarias para llevar a cabo la atención primaria de los usuarios, como parte de los procesos que comprende a la Unidad según el Manual Organizacional de la Institución

Los servicios que brinda la institución no se han visto afectados en general ni con un impacto mayor, ya que se readecuó la recepción, procesamiento y tratamiento de estos tanto por medio físico como electrónico. En ese sentido, con la última adecuación realizada y vigente a hoy, se dispuso continuar con los servicios de modo que la Unidad de Servicios Notariales trabaja de forma presencial, según horario establecido y tiempo de respuesta para el mismo readecuando funciones y recurso humano interno disponible mediante roles de trabajo para cubrir las áreas de atención al público (notarios), haciendo las excepciones para la población vulnerable y también se implementó otorgar cita previa de atención, se estableció realizar servicios mediante la vía electrónica con firma digital, la atención de la plataforma de servicios se habilitó con la participación de los funcionarios en su totalidad respetando los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud como el distanciamientos social.

La fuente de ingresos de la Institución corresponde a recursos propios, conforme a lo establecido en el Código Notarial y los activos que tiene la Institución son generadores de efectivo, en la parte de cobro de servicios a los notarios, por otra parte alrededor del 80% de los ingresos son por cobro del 50% de timbres del Colegio de Abogados, en cuyo caso no se hace esfuerzo alguno para su generación, sino que entran automáticamente y dependen de la cantidad de actos notariales inscribibles en el Registro Nacional.

NICSP 22 -Revelación de información Financiera sobre el Sector Gobierno Central:

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 22):

NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias):

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
	El devengo es mensual, reflejando en cuentas por cobrar los montos generados en el mes que se cobran el mes siguiente.

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 23):

NICSP 24- Presentación de información del presupuesto en los estados financieros:

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	
PERIODO	2020
OFICIO ENVIO A CGR	DNN-UA-OF-0063-2021
INGRESOS	2,134,378.05
GASTOS	2,049,661.38
SUPERAVIT/DEFICIT	4,690,023.31

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 24):

A final de cada mes se realiza una conciliación entre los procesos contables y presupuestarios para asegurarse que las transacciones fueron incluidas en forma integral conforme a las bases de registro de cada uno.

También en forma trimestral se realiza un Estado de Congruencia Presupuestaria para conciliar el Superávit Presupuestario con el Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

En cumplimiento de la Ley 9524 Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, la Institución no debe presentar, a partir del ejercicio económico 2021, el presupuesto no requiere ser registrado en el sistema SIPP de la Contraloría General de la Republica y por ende, tampoco los documentos que respaldan cada una de las fases del proceso presupuestario, tales como los informes de ejecución y de evaluación presupuestaria del primer y segundo semestre, lo anterior conforme a los oficios DFOE-PG-0035 del 19 de enero 2021 y DFOE-GOB-0107 del 12 de julio de 2021 ambos emitidos la Contraloría General de la Republica. La información de ejecución presupuestaria es presenta por el Ministerio de Justicia ante la Comisión Institucional de Presupuestaria para dar seguimiento a la ejecución y que cada programa tenga la oportunidad de referirse al tema.

NICSP 25- Beneficios a los Empleados: Derogada en la versión 2018

NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo:

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	1
----	--------------------------	----	-------------------------------------	---

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

La Dirección Nacional de Notariado es el órgano rector de la actividad notarial y tendrá competencia exclusiva para regular a todos los notarios públicos activos.

La declaratoria de emergencia nacional dictada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, el 16 de marzo del 2020, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, ha evidenciado que resulta de interés preponderante y esencial para la atención de los servicios contar en sus Plataformas con las herramientas técnicas, tecnológicas, de infraestructura y mobiliario necesarias para llevar a cabo la atención primaria de los usuarios, como parte de los procesos que comprende a la Unidad según el Manual Organizacional de la institución.

Los servicios que brinda la Institución no se han visto afectados en general ni con un impacto mayor, ya que se readecuó la recepción, procesamiento y tratamiento de estos tanto por medio físico como electrónico. En ese sentido, con la última adecuación realizada y vigente a hoy, se dispuso continuar con los servicios de modo que la Unidad de Servicios Notariales trabaja de forma presencial, según horario establecido y tiempo de respuesta para el mismo, readecuando funciones y recurso humano interno disponible mediante roles de trabajo para cubrir las áreas de atención al público (notarios), haciendo las excepciones para la población vulnerable y también se implementó otorgar cita previa de atención, se estableció realizar servicios mediante la vía electrónica con firma digital, la atención de la plataforma de servicios se habilitó con la participación de los funcionarios en su totalidad respetando los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud como el distanciamientos social.

La fuente de ingresos de la Institución corresponde a recursos propios, conforme a lo establecido en el Código Notarial y los activos que tiene la Institución son generadores de efectivo, en la parte de cobro de servicios a los notarios, por otra parte alrededor del 80% de los ingresos son por cobro del 50% de timbres del Colegio de Abogados, en cuyo caso no se hace esfuerzo alguno para su generación, sino que entran automáticamente y dependen de la cantidad de actos notariales inscribibles en el Registro Nacional

A pesar de que esta norma sí le aplica a la Institución, no se ha experimentado un deterioro de los activos generados de efectivo

NICSP 27 Agricultura:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#) :

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	€0,00	€0,00	€0,00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 27):

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación)

Marque con 1:

APLICA NICSP 28

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/> 1
----	----------------------------

APLICA NICSP 29

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/> 1
----	----------------------------

APLICA NICSP 30

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/> 1
----	----------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	€0,00	€0,00
Valor Razonable	€0,00	€0,00

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Revelar análisis de sensibilidad:

Fideicomisos

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/> 1
----	----------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

NICSP 31- Activos Intangibles:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	12

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 31):

En cuanto a los activos intangibles estos presentan una disminución la cual corresponde a se realizó una baja en el SIBINET de aquellas licencias que ya estaban vencidas y que no tenía afectación Institucional, los cumplimientos se presentaron en el primer y cuarto trimestre del periodo vigente la afectación también correspondiente a la amortización de bienes.

Es importante mencionar que existe concordancia de registros con respecto al sistema de administración de bienes SIBINET de la Dirección General de Administración de Bienes en cuanto a los bienes intangibles.

NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente:

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 32):

NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de Acumulación (o Devengo):

De acuerdo con la NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo):

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 33):

La Institución se encuentra en proceso de implementación en cumplimiento de las directrices e instrucciones giradas por la Contabilidad Nacional y en este proceso no se ha generado ajustes a periodos previos a la implementación.

NICSP 34 Estados financieros separados:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/> 1
----	----------------------------

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes	DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 34):

NICSP 35 Estados financieros consolidados:

De acuerdo con la NICSP 35 Estados financieros consolidados:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.	Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo con la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 35):

NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

De acuerdo con la NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="text"/>
----	----------------------

NO	1
----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 36):

NICSP 37 Acuerdos conjuntos:

De acuerdo con la NICSP 37 Acuerdos conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación o un negocio conjuntos, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 37):

NICSP 38 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades:

De acuerdo con la NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/> 1
----	--------------------------	----	----------------------------

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 38):

NICSP 39 Beneficios a los empleados:

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/>
----	----------------------------	----	--------------------------

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₱780,438.16	87.5	
Convención colectiva	₱0,00		
Cesantía	₱2,878,546.71		
Preaviso	₱972,861.63		

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con 1:

APLICA

	SI	NO
Servicios Médicos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> X

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 39).

No se cuenta con Convención Colectiva Activa ni servicio médico para sus funcionarios. Ante la ocurrencia de situaciones que afecten la salud de los funcionarios se acude ante la póliza de riesgos del trabajo o bien a los servicios de salud del Seguro Social.

Se cuenta con una Asociación Solidarista de Empleados denominada ASODNN en que el patrono aporta el 6.33% y el funcionario un 5%.

En cuanto a las vacaciones se tiene en práctica el otorgamiento de vacaciones colectivas y proporcionales, así como la no acumulación de periodos vencidos, cuyo seguimiento lo realizan las unidades competentes para tales efectos.

Durante el cuarto trimestre del 2021 se reconoció por concepto de extremos laborales a una exfuncionaria por la suma de ¢2,661.25 miles, conforme a la Resolución de liquidación notificada por medio del consecutivo DNN-DE-RE-034-2021 y de seguido se muestra el detalle:

Concepto	Total a cancelar
Aguinaldo	¢ 1 569 462,38
Salario Escolar	¢ 917 058,25
Anualidades	¢ 174 725,72
Total	¢ 2 661 246,35

NICSP 40 Combinaciones en el sector público:

De acuerdo con la NICSP 40 Combinaciones en el sector público:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/> 1
----	---------------------------------------

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11 1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

(a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o

(b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 40):

REVELACIONES PARTICULARES

Eventos conocidos por la opinión pública:

1- ¿La entidad tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

SI	<input type="text"/>
----	----------------------

NO	1
----	---

Revelación: ¿Cuáles?

2- ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

SI	1
----	---

NO	<input type="text"/>
----	----------------------

Revelación:

El plan de cuentas ha sido implementado y modificado conforme a las versiones que ha remitido la Contabilidad Nacional.

3- ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

SI	<input type="text"/>
----	----------------------

NO	1
----	---

Revelación:

Con la respectiva aprobación por medio del Acuerdo 2019-023-013 del 05 de diciembre del 2019 comunicado mediante oficio DNN-CSN-437-2019 emitido por parte del Consejo Superior Notarial. A nivel de Comisión de NICSP se estableció la necesidad de actualización y fue considerado dentro del plan de acción de implementación de NICSP.

4- ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

SI	<input type="text"/>
----	----------------------

NO	1
----	---

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

5- ¿Su institución realizó depuración de cifras, en el periodo actual?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

Revelación:

6- ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

Revelación

- 1.1.1.01.02.02.0.11206 Ministerio de Hacienda, Tesorería Nacional Cuenta periodos anteriores (superávit)
- 2.1.1.01.04.06.0.22191 Instituto Nacional de Seguros
- 2.1.1.03.02.02.0.12554 Comisión Nacional de Emergencia
- 5.9.9.02.01.00.0.15115 Municipalidad de Montes de Oca
- 2.1.1.01.01.01 .0.12780 Junta Administrativa del Archivo Nacional

El procedimiento realizado para esta labor fue remitido mediante los siguientes oficios:

- DNN-UA-OF-1237-2021_INS con fecha 21 de diciembre de 2021.
- DNN-UA-OF-1234-2021_CNE con fecha 21 de diciembre de 2021
- DNN-UA-OF-1238-2021_Municipalidad Montes de Oca con fecha 21 de diciembre de 2021
- DNN-UA-OF-1242-2021_JAAN con fecha 21 de diciembre de 2021a
- En el caso de la cuenta periodos anteriores (Superávit) de Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda se confrontó el saldo en libros contra el Estado de Cuenta.

Los oficios antes citados fueron atendidos oportunamente por cada una de las instituciones determinando que no existe diferencia con los saldos de la DNN.

7- ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

Se cuenta con un sistema modular, en el cual el registro transaccional se debe realizar en módulos independientes utilizando cuentas transitorias para su ligamen con otros módulos. Se está a la espera de contar con los accesos del sistema SIGAF y de seguido valorar que necesidades particulares tiene la institución para justificar el contenido presupuestario para la compra de un sistema financiero integrado institucional.

8- ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

9- ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Sí se aplica la conversión de cifras al final de mes, utilizando el tipo de cambio del BCCR, tipo cambio de compra para los Activos y el tipo de cambio de venta para los Pasivos.

10- ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

Se estará contratando horas de mantenimiento para implementar este método ya que el sistema trabaja con costo promedio.

11- ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Se tienen identificadas las partidas de dudosa cobrabilidad y se estima conforme al monto establecido.

12- ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Se utiliza el método de línea recta con base en los reportes que genera el sistema SIBINET.

13- ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

SI

NO

Revelación:

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros
El último Despacho que auditó fue Consorcio EMD Contadores Públicos, el periodo auditado fue al 31 de diciembre de 2020, así como los periodos al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. El Despacho Baker Tilly auditó el periodo al 31 de diciembre de 2016.

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1 Deficiencia en el diseño y operación de la estructura de control interno	2020	No
AÑO 2 La institución contrató las auditorías del 2017, 2018 y 2019 a realizarse simultáneamente	2019	No
AÑO 3 Al 31 de diciembre de 2018, la Administración no preparó estados financieros con sus respectivas notas debido a que la institución no contaba con un contador	2018	No
AÑO 4 Debilidades en Activos Fijos	2017	No
AÑO 5 Se obtuvo una opinión sin salvedades	2016	No

14- ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

SI

NO

Revelación:

Se ha cumplido con las regulaciones en este sentido

15- ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

SI

NO

Revelación:

Están actualizados con el cierre al 2020

NOTA COMPLEMENTARIA INFORMES

Informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la República referentes a auditorías financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP

Número de Informe de auditoría	Fecha	CGR	Auditoría Interna	Auditoría Externa	Hallazgos	Tipo de auditoría	Plan de acción	Seguimiento	Observaciones
Auditoría Externa de Estados Financieros 2020	04/10/2021			x	Opinión Limpia	Financiera	--	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2020	04/10/2021			x	Activos que cuentan con dos tipos de placas	Financiera	En 2022 se hará una toma física para subsanar el tema	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2019	19/10/2020			x	Diferencia del auxiliar de activos fijos con respecto al balance	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2019	19/10/2020			x	No existe acta de recepción en los expedientes electrónicos de SICOP	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2018	19/10/2020			x	Diferencia en cálculo de depreciación mensual del Edificio	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2018	19/10/2020			x	No existe acta de recepción en los expedientes electrónicos de SICOP	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2018	19/10/2020			x	La administración no preparó estados financieros al cierre de 2018	Financiera	En proceso de corrección		Se recibió Oficio DCN-UCC-0257-2019 del 26 de marzo del 2019 de la Contabilidad Nacional y se respondió con Oficio DNN-DE-292-2019 del 1 de abril de 2019
Carta de Gerencia CG 1-2017	19/10/2020			x	Activos fijos sin placa	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2017	19/10/2020			x	Activos fijos plaqueados que no aparecen en los auxiliares	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2017	19/10/2020			x	Inconsistencias entre los activos plaqueados y la información en el auxiliar	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2017	19/10/2020			x	No existe acta de recepción en los expedientes electrónicos de SICOP	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2017	19/10/2020			x	No se realizan auditorías con frecuencia anual	Financiera	Corregido en 2020	--	--
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Al 30 de setiembre de 2016 el módulo de Cuentas por Pagar no ha sido conciliado con el de contabilidad.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Al 30 de setiembre de 2016 no se tiene evidencia de que exista una política institucional que la Administración realice por lo menos una vez al año una toma física de sus activos, muebles y equipo.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Al 30 de setiembre de 2016, el registro contable de la cuenta por cobrar al Colegio de Abogados y Notarios de Costa Rica por concepto del ingreso de timbres es documentado mediante un correo electrónico.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Al 30 de setiembre de 2016, la Administración no cuenta con cédulas de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Al 30 de setiembre no existe una política institucional sobre la revisión y actualización de los precios que cobra la DNN por los bienes y servicios que vende.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Desde el 25 de febrero de 2014, la DNN no actualiza los siguientes libros legales: Diario, Mayor, Bancos, Inventarios y Balances (NCISP 4.4.4)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	El Consejo Superior Notarial debe realizar al menos una vez al año, una autoevaluación del sistema de control interno (NCISP 6.3.2)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	El contador de la DNN tiene acceso general a los módulos de control bancario, cuentas por pagar, inventarios, compras, planillas y presupuesto.	Financiera	En Proceso		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Existe una diferencia de aproximadamente 105.000.000 entre los registros contables de las remuneraciones y los salarios reportados a la Caja Costarricense de Seguro y Social.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La cuenta bancaria en dólares no se está valuando al tipo de cambio de compra conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional. No se obtuvo evidencia de que se realicen conciliaciones periódicas entre registros contables y estados de cuenta de los fondos de inversión.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN carece de un manual de organización y funciones (NCISP 2.5 Estructura Organizativa)	Financiera	Resuelto		

Informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la República referentes a auditorías financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP

Número de Informe de auditoría	Fecha	CGR	Auditoría Interna	Auditoría Externa	Hallazgos	Tipo de auditoría	Plan de acción	Seguimiento	Observaciones
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN carece de una herramienta automatizada para el control de las vacaciones, los puntos de carrera profesional y las anualidades (NCISP 5.9)	Financiera	En Proceso		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN carece de una matriz de delegación de autoridad y responsabilidad (NCISP2.5.1 Delegación de funciones)	Financiera	En Proceso		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no cuenta con un manual de procedimientos actualizado, acorde con la estructura organizacional (NCISP 4.4.1 Documentación y registro de la gestión Institucional)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no cuenta con un manual de procedimientos que regule cada fase del proceso presupuestario, los plazos y roles de los participantes.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no cuenta con un manual de procedimientos y de políticas contables específicas para la emisión oportuna de los estados financieros.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no cuenta con una Contraloría de Servicios, ni ha emitido regulaciones institucionales para el tratamiento de denuncias (NCISO 5.7.1 Canales y Medios de Comunicación)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ejecuta un plan de sucesión para prever la dotación de funcionarios que sustituyen a quienes dejan la entidad (NCISP2.4 Idoneidad del personal)	Financiera	En Proceso		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ha aplicado el instrumento denominado Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno, por lo menos una vez al año.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ha contemplado el clima organizacional como un factor para el fortalecimiento de la ética institucional (NCISP 2.3.2)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ha medido la satisfacción del usuario con relación a los servicios prestados por la Unidad de Informática a los colaboradores y a la ciudadanía.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ha promulgado un código de ética u otro documento que reúna los compromisos éticos de la institución (NCISP 2.3)	Financiera	Corregido		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ha promulgado un código de ética u otro documento que reúna los compromisos éticos de la institución (NCISP 2.3)	Financiera	En Proceso		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no ha verificado la veracidad de las respuestas afirmativas que consignaron sus funcionarios en las autoevaluaciones anuales del sistema de Control Interno.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no publica en su página de internet información sobre la estructura organizacional del recurso humano para conocimiento del público en general (NCIS2.4)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no publica en su página de internet los informes de la Unidad de Auditoría Interna, los estados financieros, así como el presupuesto anual y su respectiva ejecución.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no realiza conciliaciones periódicas entre el auxiliar de control bancario y los registros contables.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no realiza conciliaciones periódicas entre los módulos de Control Bancario, Cuentas por Pagar y Contabilidad (NCISP 4.4.5 Verificaciones y Conciliaciones Periódicas)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La DNN no se ha sometido a una auditoría de la gestión ética institucional (NCISP 2.3 Fortalecimiento de la ética institucional)	Financiera	Corregido		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La Unidad de Auditoría Interna no ha fiscalizado el proceso de autoevaluación anual del sistema de control interno institucional (NCISP1.6)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	La Unidad de Auditoría Interna no ha fiscalizado el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional	Financiera	Pendiente		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Los estados financieros e informes presupuestarios de la DNN no han sido auditados por una firma de auditores independientes desde el año 2011 (NCISP 6.5)	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	No se suministraron los asientos contables que respaldan el registro de los depósitos para el periodo 2011-2016. No existe un expediente con las conciliaciones bancarias de la cuenta no. 41200 con el BCR. No se nos suministró un control sobre las formas en blanco de cheques.	Financiera	Resuelto		
Carta de Gerencia CG 1-2016	19/10/2020			x	Se debe fortalecer la implementación y funcionamiento del SEVRI para garantizar una vinculación de los riesgos institucionales en el proceso de formulación del POU y del presupuesto institucional.	Financiera	Resuelto		

Notas:

1. La Institución ha realizado Auditoría Externa de Estados Financieros para los períodos 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y no se han citado hallazgos en relación al proceso de implementación de NICSP

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	4,850,021.97	4,605,867.18	5.30

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco de Costa Rica	159,583.25	391,157.99	-59.20
Banco de Costa Rica	66.71	66.54	0.26
Banco de Costa Rica	203.82	111,451.52	-99.82
Banco de Costa Rica	2,414.88	2,744.93	-12.02
Caja chica	446.20	446.20	0.00

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Ministerio de Hacienda	4,687,307.12	4,100,000.00	14.32

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 57.15% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢244,154.79 que corresponde a un aumento del 5.30%, producto del incremento en el cobro de servicios y el Timbre del Colegio de abogados.

Cabe destacar que el superávit acumulado al 2020 fue trasladado íntegramente a las cuentas de la Tesorería Nacional de la Caja Única del Estado según Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y en acatamiento a las circulares CIR-TN-019-2020, CIT-TN-021-2020, adicionalmente con la entrada en vigor de la Ley 9524 Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrado del Gobierno Central.

Es importante mencionar que se mantiene un fondo de Caja Chica por la suma de ¢446,20 sin variaciones

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 4

INVERSIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 5

CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas por cobrar a corto plazo	05	151,971.78	150,955.64	0.67

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Revelación:

Las cuentas por cobrar a corto plazo, representa el 1.79% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢1,016.14 que corresponde a un aumento del 0.67%.

El incremento corresponde principalmente a:

La cuenta por cobrar principal que se refleja al final de cada periodo corresponde al 50% del timbre del Colegio de Abogados que se reconoce en forma mensual por base de acumulación o devengo y la misma se recupera dentro de los 15 días del mes siguiente. Para el corte al 31 de diciembre del 2021 la cuenta por cobrar supera el monto que estaba pendiente en el año anterior lo que genera la variación que se muestra, a pesar de la pandemia COVID-19 que afecto mayormente el año anterior y también por el incremento de actos notariales inscribibles en el Registro Nacional.

Finalmente se mantienen cuentas por cobrar a exfuncionarios de las cuales se mantiene una estimación por incobrabilidad y se están realizando los esfuerzos para su recuperación, y de lo no recuperable se estaría solicitando la autorización para su eliminación conforme a la normativa vigente.

El deterioro de las cuentas por cobrar corresponde a cuentas de exfuncionarios que por su antigüedad son de dudosa recuperación; al realizar un análisis detallado se determinó que la estimación que se tenía registrada de ¢-1,743.40 era insuficiente, de ahí que ameritó realizar un ajuste para dejarla en su verdadero valor de ¢-2,246.84 lo cual generó un efecto en el gasto de ¢-503.44

El registro del deterioro se ampara en la directriz CN-001-2018 emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional

Detalle de la cuenta:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
1.1.3.04.01.99	Otras ventas de servicios a cobrar c/p (Colegio de Abogados)	154,046.66
1.1.3.04.02.99	Otros derechos administrativos a cobrar c/p	171.97
1.1.3.99.99.99	Previsiones para créditos varios c/p (Incobrables)	-2,246.84

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 6

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	17,608.93	16,626.27	5.91

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Los inventarios son valuados por el método del costo promedio ponderado. La cuenta de existencias comprende las entradas y salidas de materiales y suministros que son recibidos en el Almacén de la Proveeduría Institucional.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Se utiliza el sistema de inventario Permanente realizando tomas físicas de inventario en promedio una vez al año o bien sí fuera el caso por cambio del responsable del Almacén de la Proveeduría.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0.21% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢982.66 que corresponde a un aumento del 5.91%.

A pesar de que las adquisiciones de inventario que se tenían previstas para el cuarto trimestre del ejercicio económico 2021 no se realizaron parcialmente, con las existencias que se tenían se pudo cubrir el consumo requerido el cual se redujo por efectos de la Pandemia COVID-19.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	4,469.42	4,619.17	-3.24

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos por devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	
	Provisión pólizas: vehículos, riesgos del trabajo y responsabilidad civil	4,469.42
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	
1.1.9.01.01.03.0.	Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p	
1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	

Revelación:

La cuenta otros activos a corto plazo, representa el 0.05% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢149.75 y corresponde a una disminución del -3.24%, producto de que para el presente periodo el devengo de la póliza de vehículos y riesgos del trabajo quedaron debidamente registradas al corte del 31 de diciembre y en el año anterior se habían registrado como gasto, lo cual fue corregido mediante la cuenta de ajustes a períodos anteriores.

Los seguros fueron adquiridos con el INS, a continuación, se detalla la prima erogada en su momento, así como el detalle del saldo no amortizado:

- Prima de póliza de responsabilidad civil ¢459.86 (2021), ¢459,86 (2020), amortización ¢38.32
- Prima de póliza de incendio todo riesgo: ¢5,800.81 (2021), ¢6,035.85 (2020), amortización ¢483,40

Detalle pólizas vigentes, montos en miles de colones:

Primas y Gastos de seguros a devengar a C/P	Fecha Pago	Monto	Gasto mensual	Acumulado al 31-12-21	Vigencia
Responsabilidad Civil 01-01-RCG-16808-02	20/07/2021	459.86	38.32	328.29	18/09/2021 al 18/09/2022
Incendio- Todo Riesgo 01-01-INC-0745840-01	21/10/2021	5,800.81	483.40	4,141.13	18/09/2021 al 18/09/2022

Total 4,469.42

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 9

Cuentas por cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas por cobrar a largo plazo	09	287.5	287.50	0,00

Revelación:

Las cuentas por cobrar a largo plazo, representa el 0% del total de Activo, que comparado al periodo anterior no genera variación absoluta.

Las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden a los depósitos en garantía realizados en Correos de Costa Rica por la apertura de servicios EMS y por las líneas celulares institucionales.

Detalle cuentas a cobrar a largo plazo:

Nombre	Fecha	Documento	Detalle	Monto
Correos de Costa Rica	31/08/2011	CK.13072774	Deposito en garantía por apertura de servicio EMS	200.00
ICE	09/06/2016	15042015 C	Deposito en garantía	12.50
ICE	22/07/2016	390830000C	Deposito en garantía por teléfonos Celulares	75.00
Total				287.50

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 10**Bienes no concesionados**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	3,461,600.23	3,594,316.79	-3.69

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 40.79% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢132,716.56 que corresponde a una disminución del -3.69%, y la misma corresponde a la operación normal de la institución, es decir únicamente se ve afectada para el periodo actual por la depreciación y amortización de bienes.

Se dieron bajas de licencias informáticas a solicitud de la Unidad de Tecnologías de la Información mediante oficio DNN-UTIC-0179-2021, en virtud de que las mismas no se estaban utilizando. Cabe destacar que los movimientos fueron coordinados con la Dirección de Bienes y Contratación Administrativa.

La comparación entre ambos periodos es: al 31 de diciembre del 2021, son de un total de 588 bienes muebles, inmuebles y licencias, y para el corte del 31 de diciembre del 2020 contaba con un total de 635 de bienes muebles, inmuebles y licencias.

Al 31 de diciembre del 2021, el total de bienes es de 588, de los cuales 576 corresponden a bienes muebles e inmuebles y 12 son bienes intangibles (licencias informáticas).

El valor de adquisición del total de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2021 es de ¢3,908,154.32, la depreciación acumulada del total de los bienes muebles e inmuebles es de ¢491,675.18, y el valor en libros de los bienes muebles e inmuebles es de ¢3,417,225.97.

El valor de adquisición del total de los bienes intangibles (licencias informáticas) al 31 de diciembre de 2021 es de ¢56,170.79, la amortización acumulada del total de los bienes intangibles es de ¢11,796.53, y el valor en libros de los bienes intangibles es de ¢44,374.25.

Los bienes muebles e inmuebles y licencias al 31 de diciembre de 2021 se encuentran registrados en el sistema SIBINET del Ministerio de Hacienda con un valor de adquisición total de ¢3,965,071.94, depreciación acumulada de ¢503,471.72 y valor en libros de ¢3,461,600.23.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	3,417,225.97	3,553,225.44	-3.83

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

2. Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 40.27% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢135,999.47 que corresponde a una disminución del -3.83%.

La comparación entre ambos periodos es: al 31 de diciembre del 2021, son de un total de 576 bienes muebles e inmuebles, y para el corte del 31 de diciembre del 2020 contaba con un total de 566 de bienes muebles e inmuebles.

El valor de adquisición del total de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2021 es de ¢3,908,154.32, la depreciación acumulada del total de los bienes muebles e inmuebles es de ¢491,675.18, y el valor en libros de los bienes muebles e inmuebles es de ¢3,417,225.98.

Durante el periodo 2021 la adquisición de bienes muebles ascendió por la suma de ¢8,757.76, que corresponden a: cuatro sillas giratorias ergonómicas, archivador tipo caja fuerte, reloj marcador multifuncional y tres scanner.

La disminución en la cuenta de bienes muebles e inmuebles corresponde al gasto por depreciación del periodo.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	0,00	0,00	0,00

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	44,374.25	41,091.35	7.99

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0.52% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢3,282.90 que corresponde a un aumento del 7.99%.

La comparación entre ambos periodos es: al 31 de diciembre del 2021, son de un total de 12 de bienes intangibles (licencias informáticas), y para el corte del 31 de diciembre del 2020 contaba con un total de 69 de bienes intangibles (licencias informáticas).

El valor de adquisición del total de los bienes intangibles (licencias informáticas) es de ¢56,170.79, la amortización acumulada del total de los bienes intangibles es de ¢11,796.53, y el valor en libros de los bienes intangibles es de ¢44,374.25.

Durante el cuarto trimestre del 2021 se bajas por renovación de licencias informáticas, y ascendieron al valor de adquisición de ¢10,716.82.

Se adquirieron licencias informáticas por la suma de ¢27,048.98, según de detalla: Licencias Cals, Licencia Argos, renovaron licencias Adobe Acrobat, Globalex Web.

La reducción es producto del reconocimiento del gasto por amortización de licencia informáticas.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 13**Otros activos a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos por devengar a largo plazo	13	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14**Deudas a corto plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	176,084.12	100,692.81	74.87

Detalle:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
2.1.1.01.01.01	Deudas comerciales por adquisición de materiales y suministros	20,177.81
2.1.1.01.04.03	Deudas comerciales por servicios comerciales	2,542.50
2.1.1.01.04.07	Deudas comerciales por capacitación y protocolo c/p	53.04
2.1.1.01.04.99	Deudas comerciales por otros servicios c/p	29,865.37
2.1.1.02.01.01.6	Salario escolar a pagar c/p	71,356.58
2.1.1.02.01.03.3	Decimotercer mes a pagar c/p	11,946.16
2.1.1.02.01.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguro	8,456.14
2.1.1.02.01.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones	7,017.95
2.1.1.02.01.06	Retenciones al personal a pagar c/p	7,571.42
2.1.1.02.01.09	Contribuciones estatales al desarrollo y la seguridad	1,191.64
2.1.1.02.02.02	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	4,368.32
2.1.1.99.99.02	Deudas varias con el sector público interno c/p	8,995.71

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12554	Comisión Nacional de Emergencias	2 541.50

Revelación:

Las deudas a corto plazo, representan el 95.78% del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢75,391.31 que corresponde a un incremento del 74.87%, producto de compromisos devengados no pagado a proveedores al 31 de diciembre de 2021, conforme a las disposiciones emanadas de la Tesorería Nacional, cuyo pago se realiza en 2022 una vez cumplido el plazo de maduración de las facturas; también impacta el incremento en las provisiones del salario escolar y decimotercer mes, las contribuciones al Seguro Social y Cuotas estatales, producto de los efectos de la planilla institucional y finalmente hay una afectación por las retenciones del 2% a proveedores y renta en salario.

La cuenta por pagar con la Comisión Nacional de Emergencias corresponde a una provisión por el 3% del superávit del año 2021.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	7,749.89	6,391.67	21.25

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	7,749.89	6,391.67	21.25

Detalle de la cuenta:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	TIPO DE GARANTIA	CREDITOS
CALUASA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	500.00
JOSE LEONEL FONSECA BRENES	DEPOSITOS EN GARANTIA	29.45
SERMULES	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	2,066.40
DATA PRINTING SOLUTIONS	DEPOSITO EN GARANTÍA	100.00
TECAPRO DE COSTA RICA	DEPOSITOS EN GARANTIA	496.60
ESTEBAN MURILLO DELGADO	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	164.52
RACSA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	450.00
ADDAX SPFTWARE DEVELOPMENT S.A.	GARANTIA DE PARTICIPACION	2,084.69
DICOGRAF PRE PRENSA S.A.	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	500.00
ESTEBAN MURILLO DELGADO	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	127.13
LIDIA YARIELA SOTO CUBERO	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	1,113.83
CUATRO EN LINEA AUTOMOTRIZ SA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	100.00

NOMBRE DEL PROVEEDOR	TIPO DE GARANTIA	CREDITOS
INVERSIONES ARIAS ESQUIVEL	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	7.35
DESTRUPACK SOCIAEDAD ANONIMA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	9.92
TOTAL		7,749.89

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 4.22% del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢1,358.22 que corresponde a un aumento del 21.25%. Esta cuenta corresponde a las garantías de cumplimiento y participación de los procesos de contratación de bienes y servicios.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos por devengar a corto plazo	18	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos por devengar a largo plazo	23	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	15,087.78	15,087.78	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	15,087.78	15,087.78	0,00

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 0.18% del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior no genera una variación absoluta ni relativa.

Esta partida data del año 2010-2011 en que los registros contables se operaban en Excel y por ende se ubicara la información en archivos históricos, toda vez que ya estos años fueron auditados por un despacho externo y no surgieron observaciones sobre esta partida. A petición de la Contabilidad Nacional mediante oficio DCN-UCC-625-2019 con relación a la certificación de Capital Inicial, se dio respuesta mediante oficio DNN-UA-0640-2019 del 25 de junio de 2019.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	361,901.49	361,901.49	0,00

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 4.36% del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior no genera una variación absoluta ni relativa, la revaluación fue realizada a los bienes inmuebles conocidos como filiales (parqueos) debido a que las instalaciones de la Dirección Nacional de Notariado se encuentran ubicadas en el régimen comercial denominado Condominio.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	7,925,136.56	7,888,598.82	0.46

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	7,888,598.82	7,575,041.46	4.14

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	36,537.75	313,557.35	-88.35

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 95.46% del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢36,537.75 que corresponde a un aumento del 0.46% de recursos disponibles, producto de:

La composición de los resultados acumulados (3.1.5) al 31 de diciembre de 2021 por un total de ¢7,925,136.56 es la siguiente:

- a) Resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020: ¢7,909,927.01
- b) Utilidad del periodo entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021: ¢36,537.75
- c) Ajustes de periodos anteriores hasta el 31 de diciembre de 2021: -¢21,328.20

La cuenta de ajustes de periodos anteriores por la suma de -¢21,328.28 acumula movimientos desde el año 2016 hasta la fecha, y la misma ha sido sometida a auditoría externa hasta el 31 de diciembre de 2020 y se compone como sigue:

- a) Periodo 2016: en fecha 01 de diciembre de 2016 se registraron ingresos no reconocidos en periodos anteriores por la suma de ¢22,456.20
- b) Periodo 2017: en fecha 30 de abril de 2017 se reconocieron gastos por diferencial cambiario por la suma de -¢49,854.12 e ingresos por diferencial cambiario de ¢536.97, ambos no registrados en periodos anteriores
- c) Periodo 2020: en fecha 30 de junio de 2020 se registró la suma de ¢5,656.47 por corrección de errores en registros de periodos anteriores detectados en el periodo actual. Los mismos corresponden al registro de provisiones de los seguros y el pago a la Comisión Nacional de Emergencias, que estaban siendo registrados directamente a gasto omitiendo tomar en cuenta el registro por base devengo.
- d) Periodo 2020: en fecha 31 de agosto de 2020 se registró la suma de -¢123.8 por asiento de corrección de registro de ingresos mal registrado en el 2019.

Los resultados del ejercicio 2021 con respecto al 2020 sufren una disminución principalmente por dos razones:

- a) Incremento en la ejecución presupuestaria que tiene un impacto directo en los estados financieros
- b) Restricción de la cuota presupuestaria liberada por parte de la Tesorería Nacional ya que a pesar de que los ingresos reales cobrados fueron por la suma de ¢2,256,177 miles, la Tesorería Nacional realizó un recorte adicional ajustado a la cuota liberada total del año por una suma de ¢2,018,396 miles.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios Evolución	- 30	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 37**Contribuciones sociales diversas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO**NOTA N° 38****Multas y sanciones administrativas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses moratorios	40	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Intereses moratorios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	2,010,017.75	1,999,126.87	0.54

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 98.92% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢10,890.09 que corresponde a un aumento del 0.54% de recursos disponibles, producto de que pese a la situación que está afrontando el país producto de emergencia a nivel nacional la Pandemia COVID-19, los servicios que brinda la institución no se han visto afectados en comparación con el periodo anterior, esto en gran medida que conforme va avanzado el tiempo la Institución se ha acoplado a la situación siguiendo las recomendaciones emanadas por el Ministerio de Salud en procura del bien ciudadano y funcionarios.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 42**Derechos administrativos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 43**Comisiones por préstamos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	313.05	135,251.18	-99.77

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0.02% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢134,938.13 que corresponde a una disminución del -99.77% de recursos disponibles, producto de que con la entrada en vigencia de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y en acatamiento a las circulares CIR-TN-019-2020, CIT-TN-021-2020 se ha tenido que trasladar el superávit acumulado al 2020 a la Caja Única del Estado, limitando así a la Institución a no realizar inversiones como se había realizado en el pasado y por lo que ahora se percibe solo intereses correspondientes al acumulado trimestral de intereses ganados sobre las cuentas corrientes activas que por la operación normal de la Institución en cuanto al cobro por la venta de servicios o bien por los ingresos percibidos por el traslado que por ley debe realizar el Colegio de Abogados.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	0,00	0,00	0,00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	0,00	0,00	0,00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.9 OTROS INGRESOS**NOTA N° 52****Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	284.52	13,546.23	-97.90

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.01% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -ϕ13,261.71 que corresponde a una disminución del -97.90% de recursos disponibles, producto de variación en diferencias de tipo de cambio positivas en depósitos bancarios y en pasivos tales como deudas comerciales u otras deudas. También a la aplicación del diferencial cambiario de colón con respecto al dólar en el saldo mantenido en la cuenta en dólares en el Banco de Costa Rica.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 53**Reversión de consumo de bienes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	21,262.77	45,488.89	-53.26

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 1.05% del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢24,226.13 que corresponde a una disminución del -53.26% de recursos disponibles, producto de (otros ingresos diversos que constituyen entradas de efectivo que no son contemplados en el presupuesto, se refiere a ingreso por concepto de depósitos realizados en las cuentas que mantiene activas la Institución en el Banco de Costa Rica son operaciones normales de la Institución, denominadas como depósitos no identificados según los servicios de la Institución.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	1,269,237.21	1,205,652.80	5.27

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 63.61% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢63,584.41 que corresponde a un aumento del 5.27%, que comprende las remuneraciones básicas en dinero al personal permanente de la institución relación rige por las leyes laborales vigentes. Además, contempla los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como decimotercer mes, salario escolar, tiempo extraordinario, retribución por años servidos, contribuciones patronales a la seguridad social, incentivos salariales, aportes patronales a la Asociación Solidarista e indemnizaciones al personal.

La relación de puestos vigente de acuerdo con los niveles de ocupación de 2020 y 2021 fueron los siguientes:

Mes	2021		2020	
	Plazas Ocupadas	Monto Remuneraciones	Plazas Ocupadas	Monto Remuneraciones
Enero	71	117,581.34	66	105,026.44
Febrero	70	98,573.73	67	94,586.86
Marzo	73	102,940.45	69	93,176.36
Abril	74	105,801.03	68	106,624.99
Mayo	74	102,390.53	67	95,106.17
Junio	70	99,279.00	66	94,062.47
Julio	71	108,989.89	69	93,270.08
Agosto	71	100,532.43	68	87,964.38
Setiembre	73	121,024.40	70	110,180.85

Mes	2021		2020	
	Plazas Ocupadas	Monto Remuneraciones	Plazas Ocupadas	Monto Remuneraciones
Octubre	74	102,832.74	74	122,980.25
Noviembre	73	107,766.96	71	104,904.88
Diciembre	70	101,524.71	73	97,769.07
Totales		1,269,237.21		1,205,652.80

- Liquidaciones de extremos laborales:

Es importante mencionar que durante el presente ejercicio económico se realizaron erogaciones por concepto de extremos laborales, conforme a las resoluciones correspondientes se ejecutaron las siguientes erogaciones por dicho concepto:

- Resolución DNN-DE-014-2021 a favor de Loreana Guerrero Gamboa:

- Vacaciones: ¢134.59
- Aguinaldo: ¢389.98
- Salario Escolar: ¢84.72

- Resolución DNN-DE-RE-018-2021 a favor de Olga Rojas Richmond se le reconoció:

- Preaviso: ¢972.86
- Cesantía: ¢2,878.54
- Vacaciones: ¢645.85
- Aguinaldo: ¢662.45
- Salario Escolar: ¢331.35

- Resolución DNN-DE-RE-020-2021 a favor de Byron Retana Abarca

- Aguinaldo: ¢130,13
- Salario Escolar: ¢82,57

- Resolución DNN-DE-RE-034-2021 a favor de Sonia Contreras Canales

- Aguinaldo: ¢1,569.46
- Salario Escolar: ¢917,06
- Anualidades: ¢174.73

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	508,540.10	493,287.95	3.09

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	129,321.03	115,302.17	12.16

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

La cuenta está compuesta por erogaciones por concepto de servicios tales como: servicios públicos (energía eléctrica, telecomunicaciones, agua), publicaciones en el Diario oficial, impresión certificados y carpetas, comisiones bancarias derivadas de la gestión institucional, servicios generales de limpieza y seguridad, provisión por el pago de seguros, mantenimiento de edificio (cuota condominal y otros), equipo de transporte y el arrendamiento del equipamiento informático (equipo de cómputo)

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 25.49% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢15,252.16 que corresponde a un aumento del 3.09% de recursos disponibles, este incremento es producto de la operativa normal de la Institución, en vista que al tratarse de erogaciones que corresponde al pago de obligaciones institucionales cabe la posibilidad de que estas queden pendientes para cumplir con el pago en el mes siguiente al cierre de mes, también hay que tomar en cuenta que con la entrada en vigencia de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y en acatamiento a las circulares CIR-TN-019-2020, CIR-TN-021-2020, algunos pagos se realizan desde Tesorería Nacional quien tiene establecido un cronograma de pagos influyendo mucho en el cumplimiento de obligaciones adquiridas.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	13,678.33	12,972.70	5.44

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0.69% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢705.62 que corresponde a un aumento del 5.44% de recursos disponibles, producto de que en esta partida se incluyen las erogaciones por concepto de útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el corto plazo (menos de un año), comprende los bienes corporales adquiridos a cualquier título, con la intención de ser consumidos en el proceso de prestación de servicio, en desarrollo de la actividad fundamental de la Institución. Por lo tanto, las instituciones deben contar con un inventario inicial y final la institución realiza inventarios periódicamente. El consumo promedio es normal.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	169,256.86	148,475.16	14.00

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 8.48% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢20,781.70 que corresponde a un aumento del 14.00% de recursos disponibles, corresponde a los gastos devengados, en concepto de cargos periódicos por depreciaciones de bienes, producto del desgaste o pérdida de valor y potencial de servicio o de generación de beneficios económicos futuros de carácter normal y progresivo de los mismos o en función de su ritmo de explotación. Se excluye en todos los casos la porción de tales cargos periódicos que sea atribuible a revaluaciones de valores de origen y que, en atención a ello, deban imputarse con cargo a la cuenta 3.1.3.01 Revaluación de bienes. Directriz CN-01-2005 art. 2 del Registro de los Bienes Duraderos, DGABCA-NP-050-2006-C del 11 de enero de 2006.

Con respecto a la depreciación de los activos físicos se utilizan los datos consignados en el SIBINET y se realiza la conciliación de los registros contables de la partida de Bienes Duraderos con los registros en SIBINET. Corresponde al alta de bienes adquiridos, la acumulación normal del cálculo de la depreciación y el retiro de los bienes ya fuera que han sido dados de baja.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	0,00	1,00	-100,00

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	503.44	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0.03% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior no genera una variación absoluta de ¢503.44 ni relativa.

El deterioro de las cuentas por cobrar corresponde a cuentas de exfuncionarios que por su antigüedad son de dudosa recuperación al 30 de setiembre de 2021; al realizar un análisis detallado se determinó que la estimación que se tenía registrada ¢1,743.40 era insuficiente, de ahí que amerita realizar un ajuste para dejarla en su verdadero valor de ¢2,246.84 lo cual genero un efecto en el gasto de ¢503.44

El registro del deterioro se ampara en la directriz CN-001-2018 emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	17.33	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢17.33 que corresponde a un aumento del 0% de recursos disponibles, producto del pago de intereses moratorios en lo que respecta al pago que se le realizó a la Comisión Nacional de Emergencias que los recursos se tramitaron por medio de modificación extraordinaria con un cálculo al 30 de noviembre la aprobación del Presupuesto Extraordinario mediante Ley 10104 alcance N° 258 en La Gaceta N° 243 del 17 de diciembre de 2021.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	20,932.46	1,721.34	1,116.06

Detalle:

Cuenta	Descripción	MONTO
5.4.1.01	Subsidios	2,552.13

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	Caja Costarricense de Seguro Social	15,664.14
12554	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	2,716.19

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 1.05% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢19.211.13 que corresponde a una disminución del 1116.06% de recursos disponibles, producto de que a partir del 2021 existe una obligatoriedad de pagar cuota estatal a la Caja Costarricense de Seguro Social, el efecto de las cargas patronales sobre subsidios, y el registro de la provisión por la transferencia corriente anual para el cumplimiento del artículo 46 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo el cual establece que *“Todas las instituciones de la Administración Central, la administración pública descentralizada y empresas públicas giraran a la comisión un 3% de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el fondo de la comisión nacional de emergencias, para el financiamiento del sistema nacional de gestión de riesgo”*

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	0,00	0,00	0,00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	1,633.88	7,857.33	-79.21

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.08% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢6,233.45 que corresponde a una disminución del -79.21% de recursos disponibles, producto de la aplicación del diferencial cambiario de colón con respecto al dólar en los saldos de cuentas por pagar facturado en dólares de proveedores de bienes y servicios.

Se registran diferencias de tipo de cambio en saldos de cuentas como cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, a la aplicación del diferencial cambiario de colón con respecto al dólar en el saldo mantenido en la cuenta en dólares en el Banco de Costa Rica.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	11,540.73	9,887.54	16.72

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0.58% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢1,653.19 que corresponde a un aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de cumplimiento con el pago trimestral en cuanto al impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles en la Municipalidad de Montes de Oca, otros resultados negativos por redondeo de pagos.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	2,217,634.79	2,147,924.28	3.25

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢69,710.51 que corresponde a un Aumento del 3.25% de recursos disponibles, producto de los ingresos producto del cobro de los servicios administrativos que realiza la Dirección Nacional de Notariado por medio de sus órganos, tales como autorización de tomos de protocolo, la autenticación de firmas y la reposición de tomos, además del ingreso por producto de las operaciones notariales inscribibles en el Registro Nacional, girado por el Colegio de Abogados de Costa Rica a la Dirección Nacional de Notariado.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	1,791,455.63	1,711,913.45	4.65

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢61,214.62 que corresponde a un Aumento del 41.14% de recursos disponibles, producto de las erogaciones por concepto de remuneraciones al personal de la Dirección Nacional de Notariado, así como el pago por servicios y adquisición de inventario, pagos realizados a proveedores de bienes y servicios en forma neta, con la respectiva retención de ley (retención del 2% de renta), también pagos a la contribución obrero y patronal a la seguridad social (C.C.S.S.).

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	21,860.33	4,235,251.18	-99.48

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢113,390.85 que corresponde a una Disminución del -83.84% de recursos disponibles, producto de las aplicaciones del diferencial cambiario producto de facturación en moneda extranjera realizando el pago respectivo en moneda local (colones) cuyo efecto sea de ingreso por el efecto de la fluctuación del tipo de cambio.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	203,884.73	584,389.28	-65.11

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢35,943.37 que corresponde a un Aumento del 21,40% de recursos disponibles, producto de las aplicaciones del diferencial cambiario producto de facturación en moneda extranjera realizando el pago respectivo en moneda local (colones) cuyo efecto sea de gasto por el efecto de la fluctuación del tipo de cambio.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	0,00	0,00	0,00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	0,00	0,00	0,00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	4,850,021.94	4,605,867.19	5.30

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢244,154.79 que corresponde a un Aumento del 5.30% de recursos disponibles, producto de que producto del incremento en el cobro de servicios y el Timbre del Colegio de abogados

Cabe destacar que el superávit acumulado al 2020 a la Caja Única del Estado según Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y en acatamiento a las circulares CIR-TN-019-2020, CIT-TN-021-2020, adicionalmente con la entrada en vigor de la Ley 9524 Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrado del Gobierno Central fue trasladado íntegramente a las cuentas de la Tesorería Nacional.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	8,302,125.83	8,265,588.08	0,44

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre del 2021, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢36,537.75 que corresponde a un Aumento del 044% de recursos disponibles, producto de la variación entre el resultado de cada periodo.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP
Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)

NOTA 85 RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	0,00	84,716.66	-100%
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	36,537.75	313,557.35	-88.35%

El superávit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución de ¢84.716,66 con una variación relativa 100%, producto de que los periodos presupuestarios son distintos y la ejecución presupuestaria en el periodo actual supera la ejecución del periodo anterior.

A partir del período presupuestario 2021 operan las reglas de liberación de cuota presupuestaria por parte de la Tesorería Nacional, lo que implica que únicamente liberan los fondos que realmente son ejecutados, por ende, cualquier remanente cobrado en exceso a la cuota liberada es trasladado a la Tesorería Nacional.

Los montos remanentes de los ingresos cobrados y saldos no ejecutados no forman parte del superávit conforme a la Circular CIR-TN-038-2021 del 01 de diciembre de 2021 que dispone: "Liquidación de saldos de recursos en cuentas presupuestarias: en cumplimiento del principio de anualidad del presupuesto nacional, el primer día hábil del periodo 2022, la TN realizará la liquidación del saldo de la cuenta presupuestaria correspondiente al periodo 2021, a excepción de los compromisos devengados debidamente certificados".

Superávit del Período	
Ingresos Reales Liberación de Cuota	1,855,327
Egresos Reales Ejecución Presupuestaria	1,855,327
Superávit del Período	0

El superávit/ déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución de -¢277,019.60 con una variación relativa de -88.35%, producto de una mayor ejecución y el recorte del presupuesto aprobado al inicio del 2021 misma que fue por la suma de ¢103,551.02.

Revelación

En cumplimiento de la Ley 9524 Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, la Institución no debe presentar, a partir del ejercicio económico 2021, el presupuesto no requiere ser registrado en el sistema SIPP de la Contraloría General de la Republica y por ende, tampoco los documentos que respaldan cada una de las fases del proceso presupuestario, tales como los informes de ejecución y de evaluación presupuestaria del primer y segundo semestre, lo anterior conforme a los oficios DFOE-PG-0035 del 19 de enero 2021 y DFOE-GOB-0107 del 12 de julio de 2021 ambos emitidos la Contraloría General de la Republica. La información de ejecución presupuestaria es presentada por el Ministerio de Justicia según consta en el sistema SIGAF, ante la Comisión Institucional de Presupuesto, para dar seguimiento de la ejecución mensualmente y otorgándole espacio a cada programa para que se refiera al tema.

A final de cada mes se realiza una conciliación entre los procesos contables y presupuestarios para asegurarse que las transacciones fueron incluidas en forma integral conforme a las bases de registro según corresponda.

También en forma trimestral se realiza un Estado de Congruencia Presupuestaria para conciliar el Superávit Presupuestario con el Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

NOTA 86	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA				

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

NOTA N°87
Evolución de Bienes

NOTA 87 RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	3,461,600.23	3,594,316.79	-3.69%

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -¢132,716.56 que corresponde a una disminución del -3.69% de recursos disponibles, producto de la disminución normal de la depreciación acumulada del periodo que corresponde a ¢155,048.54, en lo que respecta a las compras de bienes por ¢35,806.74 y bajas por ¢10,716.82.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del IV Trimestre del periodo **2021**.

Nosotros, Luis Mariano Jiménez Barrantes CÉDULA 1 0833 0622, Roger Ureña Vega CÉDULA 1 0681 0936, Fanny Montoya Jiménez CÉDULA 3 0361 0865, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Luis Mariano Jiménez Barrantes	Luis G Barrantes Aguilar	Roger Ureña Vega	Fanny Montoya Jiménez
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jefe Departamento Administrativo Financiero	Jefe Unidad Administrativo	Contador (a)

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

FODA (INSTITUCIÓN)

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)		OPORTUNIDADES (+)	
1	La actitud y disponibilidad del equipo de trabajo permite responder en forma eficiente a las demandas de las demás unidades, en forma proporcional, así como atender el tema de contrataciones y demás trabajos que se deben llevar a cabo dentro del tiempo razonable.	1	Se ha implementado el teletrabajo y con ello hemos entendido que es una herramienta muy útil para aplicar en las labores a nivel Institucional. Directrices gubernamentales para poder realizar teletrabajo. Implementación del Reglamento de Teletrabajo Institucional.
2	Existe mejor comunicación con los jercarcas institucionales.	2	Hemos notado mejor aprovechamiento del tiempo ya que no hay desplazamiento físico a otros sitios, inclusive en audiencias judiciales.
3	El trabajo en equipo se ha mantenido a pesar de estar en la modalidad teletrabajos.	3	Atención inmediata a los jercarcas, en la asesoría requerida. Proponer a futuro estrategias que se acoplen a las nuevas necesidades y requerimientos.
4	La incorporación de 2 funcionarios nuevos a la UAJ ha permitido una mejor distribución de tareas.	4	Planteamiento de nuevas opciones tecnológicas que permitan la interacción de la DNN con los notarios y usuarios, tales como plataformas de transmisión virtual. Aprovechando así las tecnologías para llevar a cabo reuniones, audiencias, capacitaciones, entre otros.
5	Facilidades tecnológicas para teletrabajar. Fomenta la aplicación del teletrabajo.	5	El uso de tecnologías ha permitido recibir notificaciones electrónicas y también ha contestar audiencias por ese mismo medio.
6	Actualmente, ante la implementación del aforo al 20% institucional, la oficina UAJ se encuentra brindando servicio tanto a nivel presencial como virtual, los 5 días de la semana, garantizando la continuidad del servicio.	6	Acercamiento de la DNN a otras instituciones públicas y creación de nuevas alianzas estratégicas (Ministerio de Justicia y Paz, Registro Nacional, Colegios de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Colegio de Criminólogos, ICD, entre otros).
7	Toda la documentación se encuentra digitalizada y los procesos se realizan en forma digital.	7	Reajuste de procesos existentes. A partir de la declaratoria de emergencia, la UFN ha visto la necesidad de reconfigurar sus procedimientos y replantear sus servicios de manera que puedan incrementar su eficiencia, especialmente que puedan ejecutarse de manera remota o con desplazamientos mínimos.
8	Procesos técnicos y administrativos de calidad, lo que permite implementar productos de calidad. Calidad de la atención de incidentes, acorde con los recursos existentes.	8	Inclusión de nuevos servicios. Bajo este esta iniciativa, se pretende incrementar eficacia de la unidad, que aporte valor para la ciudadanía. La UFN está proyectándose a una nueva dirección, procurando una participación más inclusiva del ciudadano que es en síntesis el usuario del servicio notarial que como fin público vigila UFN.
9	Ejecución de contrataciones contempladas dentro del proyecto de imagen, las cuales no requieren cambios por el tema de la Pandemia, esas contrataciones contribuyen a mantener, ejecutar y cumplir con los objetivos institucionales. Por lo que no hubo necesidad de renunciaciones al presupuesto establecido.	9	Migración al expediente electrónico. La inclusión del expediente electrónico es una necesidad imperante, ya que es una de las principales limitantes para una gestión de labores de forma remota (p.e. teletrabajo) por la alta dependencia a la gestión en papel.
10	La base tecnológica con la que cuenta la UFN y que ha sido provista por la DNN, conforma el principal insumo operativa al brindar herramientas de trabajo de última generación con portabilidad y conectividad remota.	10	Posibilidad de reducción en consumo de servicios publicos y algunos suministros, así como el porcentaje en ausencias por enfermedad.
11	Los sistemas de información basados en servicios en la nube, así como la plataforma de gestión de la información de los notarios (SGIN o registro de notarios) cuyo acceso también es remoto, es medular para la consolidación de la gestión electrónica de los procesos que actualmente lo permiten.	11	Se logro dotar a la DNN de una plataforma de red moderna y segura, de tal manera que los servicios que se brindan han mejorado en forma exponencial, al contar con mayores y mejores recursos tecnológicos.
12	Insumos y recursos disponibles, suficientes y adecuados para su operación, oficinas están bien equipadas y con artículos de oficina en excelente condiciones y calidad.	12	
13	Promueve la implementación del expediente digital, la diversificación hacia servicios electrónicos, la eficiencia en el uso de los recursos existentes, mejora el cumplimiento jornada laboral.	13	

DEBILIDADES (-)	
1	Cargas de trabajo muy fuerte, sometiendo a stress constante a los funcionarios.
2	Falta de capacitaciones para el año 2021, porque el contenido presupuestario es mínimo.
3	No contar con los medios o las plataformas necesarias para ejecutar de manera virtual las actividades programadas de forma presencial, como por ejemplo las juramentaciones de notarios. Es por lo anterior, que se corre el riesgo de no ejecutar los montos presupuestarios estimados para estas actividades.
4	Dificultad para cumplir con proyectos o cubrir necesidades institucionales, debido a la tardanza en las aprobaciones de modificaciones presupuestarias.
5	Retención de talento. La principal causa de rotación que se ha identificado, son los ascensos interinos o en propiedad (especialmente en puestos asistenciales, y algunos casos de profesionales), e incluso oportunidades laborales sector privado.
6	Uso de expediente físico. Existen en la Institución que aún tienen dependencia a la gestión documental por papel físico generando ineficiencias propias de este soporte, como lo es su limitada portabilidad, riesgo de pérdida, y lo costoso o inclusive imposible que puede resultar su reposición por pérdida o destrucción; y que se conjuga además con el distanciamiento de los funcionarios, lo cual dificulta un tránsito fluido de los expedientes para completar los pasos o etapas dispuestas según cada procedimiento.
7	Dependencia de labores de campo. Todos los procesos de la UFN involucran como eje central actividades de campo, en diferentes alcances, pero ejecutadas de similar manera: programando giras y adelanto de gastos; ejecutando la visita al sitio, y levantando actas al realizar las diligencias; y finalmente liquidando gastos devolviendo también lo documentado.
8	Determinación limitada de servicios esenciales.
9	Falta de recurso humano para poder abarcar mayor cantidad de exigencias en menor tiempo, adicionalmente disponer de personal de apoyo que se encargue de trámites administrativos de la UTIC, provoca que los profesionales tengan que dedicar tiempo a funciones secretariales, provocando equivocaciones, retrasos en trámites y afecta a la atención de incidentes.
10	Parte de la plataforma de servidores obsoleta y sin ningún tipo de soporte y garantía del fabricante.
11	A nivel de instalaciones físicas, ha existido un problema con la ventilación a nivel de aires acondicionados, que poden en riesgo al personal que ha estado físicamente en la DNN, al no existir otro medio de ventilación, a pesar de contar con un contrato de mantenimiento de aires.
12	Los ventanales ubicados en la oficina de UTIC no cuentan con filtros solares, lo que provoca una afectación a nivel de salud a los funcionarios de la UTIC.

AMENAZAS (-)	
1	Solicitud de criterios referentes a Contratación Administrativa, sin el debido respeto a los cronogramas establecidos en la DNN.
2	Que los funcionarios se incapaciten por Stress laboral por las cargas de trabajo.
3	Que exista atraso en los procesos judiciales por las audiencias suspendidas.
4	Imposición de teletrabajo como medida de contención de riesgo de contagio ante emergencia nacional COVID-19. Mediante Directriz 077-S-MTSS-MIDEPLAN el Gobierno central impuso la asistencia mínima a las áreas de trabajo, para mitigar la propagación del COVID-19. Si bien la medida ha sido acatada resultando efectiva; el despliegue de teletrabajo ha tenido incidencia perjudicial en una Unidad operativa cuya función esencial es realizar, ejecutar desplazamientos y labores en campo.
5	Suspensión de operaciones de campo ante declaratoria de emergencia nacional (pandemia Covid-19). El riesgo de contagio que acarrea la emergencia por pandemia COVID-19, implica la imposición de medidas restrictivas drásticas, en acatamiento de las regulaciones sanitarias, y que tienen impacto crítico en la adecuada ejecución de la labor sustantiva.
6	Traslado del recurso humano a otros procesos por la disminución de actividades operativas debido a la declaratoria de emergencia nacional COVID-19 se ha tenido la necesidad de reasignar temporalmente personal de UFN a la USN, en busca de reforzar el recurso humano necesario para atender la urgente necesidad que se presenta en los servicios presenciales que se brinda por medio de la plataforma institucional.
7	Limitaciones tecnológicas para la implementación del expediente digital.
8	Dificultad de cumplir metas POI. Reducción del presupuesto de la UTIC afecta los servicios que se brinda a la DNN.
9	La solicitud por parte de los entes externos a la institución para renegociar contratos ya establecidos representa un riesgo hacia la DNN, ya que actualmente dichos contratos representan el mínimo aceptable para que la institución funcione.
10	Contagio por covid 19 hacia algún miembro de la UTIC, que podría provocar que la DNN se quede sin recurso humano en la unidad, ha sido la constante que a la fecha no se ha materializado, pero que continua latente
11	Continuar con contrataciones irregulares, obsoletas
12	

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

Ingresos por Transferencias corrientes

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

Ingresos por Transferencias capital

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

Gastos por Transferencias corrientes

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			Ø0,00					

Gastos por Transferencias capital

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			Ø0,00					

Gastos

Ítem	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1	Servicio de limpieza y desinfección	5.1.2.04.06	Unidad Administrativa	₡87.50	Limpieza y desinfección de las instalaciones
2	Jabón Líquido Antibacterial para manos	5.1.3.99.05.	Administrativo financiero	₡42.32	
3	Alcohol en gel	5.1.3.99.05.	Administrativo financiero	₡38.13	
4	Alcohol en gel Industrial	5.1.3.99.05.	Administrativo financiero	₡74.55	
5					
GRAN TOTAL				₡242.51	

A continuación, se presenta un cuadro que está relacionado con las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

Ingresos por impuestos

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

Ingresos por Contribuciones Sociales

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00				

Otros Ingresos

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
GRAN TOTAL		₡0.00	₡0.00			

Cuentas por cobrar

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0.00	₡0.00			

DOCUMENTOS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

NICSP

NICSP 13 Arrendamientos

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	2018LN-000001-0007500001	Arrendamiento Equipo Cómputo y Suscripción para Sistemas Ofimáticos Office 365, Mantenimiento Hardware y Software	08/02/2019	08/02/2023	PC Central	Dólares		\$110.72	₡7,075.72	El total se calculo al tipo de cambio de ₡639,06 colones por dólar. Monto total en colones se refiere al monto anual del contrato
2	2020CD-000025-0007500001	Servicio de alquiler de Firewall físico de seguridad perimetral administrado	15/11/2020	15/11/2024	Cableado y Conectividad Centroamérica S.A.	Colones	₡375.00		₡4,500.00	Monto total en colones se refiere al monto anual del contrato
3	C-CC25-06-13-9176 C-CC-29-06-10756	Internet Banda Ancha Empresarial Modalidad Ed Pymes 20mbps	30/08/2013	Prórroga automática	RACSA	Colones	₡5,101.69		₡61,220.27	Monto total en colones se refiere al monto anual del contrato
4	C-CC-28-02-19-11834	Servicio de Servidores Virtuales	25/03/2019	Prórroga automática						
GRAN TOTAL							₡5,476.69	\$110.72	₡72,795.99	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 16- Propiedades de Inversión

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₡0,00		

NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo

Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Ajustes de Depreciación:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Deterioro

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Bajas de Activos:

Ítem	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1	08/12/2021	LICENCIA ADOBE ACROBAT	€4,082.67	1.2.5.08.99.01.0.	
2	08/12/2021	ANTIVIRUS SERVER	€6,634.15	1.2.5.08.99.01.0.	
3					
GRAN TOTAL			€10,716.82		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Ítem	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Ítem	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 19- Activos Contingentes

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Ítem	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones en miles
1	13-005754-1027- CA	Alejandro Gómez Picado y Otros	Impugnación de acto ADM	22/07/2014	Colones			₡1,500.00
2	17-007195-1027-CA	Luis Alexander Zeledón Cantillo	Impugnación de acto ADM	12/09/2017	Colones			₡280,000.00
3	15-008719-1027-CA	DNN C/ Rodrigo Johanning Quesada	Impugnación de Acto ADM	29/09/2015	Colones			₡220.00
4	17-11214-1027-CA	DNN C/ Kattia Altamirano Mora	Impugnación de acto ADM	15/03/2018	Colones			₡3,000.00
5	16-008665-1027-CA	DNN C/ Berenice Martínez Fernández	Impugnación de acto ADM	04/04/2020	Colones			₡610.00
6	13-001644-1027-CA	DNN C/ Laureano Zamora Ovaes	Impugnación de Acto ADM	16/05/2017	Colones			₡220.00
7	15-003899-1027-CA	DNN C/ Manuel Solano Ureña	Impugnación de Acto ADM	15/05/2017	Colones			₡330.00
Total en colones								₡285,880.00
#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones en miles
1	19-000468-1028-CA-5	Carlos Rodríguez Gómez	Impugnación de Acto ADM	08/11/2019	Colones			₡390.10
2	19-004833-1027-CA	Franklin Mora Solano	Impugnación de Acto ADM	22/07/2019	Colones			₡1,050.00
3	09-002917-1027-CA	Julio Masís Badilla	Impugnación de Acto ADM	21/05/2015	Colones			₡350.00
4	20-000033-1027-CA-9	DNN C/ Poder Judicial	Impugnación de acto ADM	07/01/2020	Sin estimar			
5								
Total en colones								₡1,790.10
#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								₡0.00

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones en miles			
1	11-001414-1027-CA	Laura Esquivel Moral/ Augusto Porras Anchia	Impugnación de Acto ADM	22/02/2014		Colones		€100.00			
2	09-002226-1027-CA	Antonio Fernández	Impugnación de Acto ADM	21/02/2014		Colones		€400.00			
3	14-006061-1027-CA	Randy Gordón	Impugnación de Acto ADM	25/04/2018		Colones		€300.00			
4	12-001122-1027-CA-4	Carolina Morales García	Impugnación de Acto ADM	02/11/2015		Colones		€100.00			
5	14-006825-1027-CA	Gina Martínez Saborío	Impugnación de Acto ADM	29/06/2018		Colones		€406.38		Res N° 21-2018-VII, de las 8:25 del 26-02-2018, se declara sin lugar la demanda y se condena a la actora en costas// Mediante la sentencia 264-2020 se condena a la actora a pago de costas procesales, por un monto de €400.000 más el pago de intereses// Reconocen 6375 sobre interes mediante resolución del 26/4/2021	
6	15-008088-1027-CA-3	Mariano Castillo Bolaños	Impugnación de Acto ADM	12/04/2019		Colones		€550.00		Res N° 429-2020 de las 08:00 del 10 de junio 2020, se declara con lugar la liquidación de costas presentada por la DNN y se condena a Mariano al pago de €550,000,00 + intereses	
7	15-004718-1027-CA	Giovanni Ulises Zamora Vega	Impugnación de Acto ADM	26/10/2018		Colones		€1,875.00		Res N° 297 2021 I de las 16:30 del 12 de agosto 2021, se declara con lugar la liquidación de costas presentada por la DNN y se condena a Mariano al pago de €3750000 el 50% para el Estado y 50% para la DNN	
8	15-000689-1027-CA	Dirección Nacional de Notariado/ Crear empresa	Impugnación de Acto ADM	22/01/2015		Colones		€500.00		Res 161-2016-VII de las 14:20 del 31-10-2016, se declara falta de legitimación activa de la DNN y se condena en costas al pago de €500.000.00. Se resuelve a favor del demandante, mediante Resolución N° 249-2019 de las 14:00 del 30-08-2019, se confirma a la sentencia del pago de €500.000,00 ya realizó el depósito 16001805 25 set 2019 respectivo 13/11/2019 // Mediante resolución de las 11:44 del 14-02-2020 se ordena realizar los movimientos electrónicos necesarios	
Total en colones								€4,231.38			

**NICSP – 19 ACTIVOS CONTINGENTES
CREAEMPRESA DE RACSA**

Consulta Verificación DNN 2016 - 2021 Monto en Miles de colones							
Año	2016	2016	2016	2016	2016	2016	TOTAL
Trámites	16563	16108	17247	14622	11418	5361	81319
Costo	€0.70	€0.70	€0.70	€0.70	€0.70	€0.70	
Total	€11,594.10	€11,275.60	€12,072.90	€10,235.40	€7,992.60	€3,752.70	€56,923.30

NICSP 19- Pasivos Contingentes

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	163-09-2020-DEN	Belisario Antonio Pérez Jiménez	Impugnación de acto ADM	01/03/2021		Sin estimar		
2	20-005040-1027-CA	Danilo Loaiza Bolandi	Impugnación de acto ADM	21/04/2021		Sin estimar		
3	20-001103-1028-CA	Jose Antonio Cerdas Zuñiga	Impugnación de acto ADM	24/08/2020		Sin estimar		
4	11-007427-1027-CA	Feliciano Gómez González	Impugnación de acto ADM	29/01/2014		Sin estimar		
5	18-007394-0007-CO	Mario Arturo Arias Chaves	Impugnación de acto ADM	21/05/2018		Sin estimar		
6	18-000343-0007-CO	Katherine Brenes Rodríguez	Impugnación de acto ADM	09/02/2018		Sin estimar		
7	20-000517-0627-NO	DNN	Acción Civil Resarcitoria	25/03/2021	Colones			€9,014.28
8	20-000207-0627-NO	DNN	Costas, Matrimonios diversos	15/12/2021		Sin estimar		
9	20-000240-0627-NO	DNN	Costas, Matrimonios diversos	15/12/2021		Sin estimar		
10	20-000241-0627-NO	DNN	Costas, Matrimonios diversos	15/12/2021		Sin estimar		
11	20-000243-0627-NO	DNN	Costas, Matrimonios diversos	15/12/2021		Sin estimar		
12	20-000307-0627-NO	DNN	Costas, Matrimonios diversos	15/12/2021		Sin estimar		
Total en colones								€9,014.28

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-021638-0007-CO	Gonzalo Fajardo Lee	Impugnación de acto ADM	01/11/2021	Sin estimar			
2	18-000399-0221-CI	Vivian Torres Torres	Nulidad de escrituras	27/03/2019	\$310.00	Dólares	602.36	€186.73
3	18-005354-1027-CA	Rodrigo Johanning Quesada	Impugnación de Acto ADM	05/09/2018				€10,000.00
4	20-000518-1028-CA	Henry Briones Castillo	Impugnación de Acto ADM	22/02/2021	Sin estimar			
5	18-000634-1027-CA	Isabel Cristina González González	Impugnación de Acto ADM	05/04/2018	Sin estimar			
6	13-000759-1027-CA	Banco Nacional de Costa Rica	Impugnación de Acto ADM	22/07/2014				€340,000.00
7	12-006846-1027-CA	Kayue de Mayorca S.A./ Carlos Ramírez Aguilar	Impugnación de Acto ADM	20/12/2012	Sin estimar			
8	14-002836-1027-CA	Manuel Ubaldo Álvarez Leiva	Impugnación de Acto ADM	05/09/2014				€1,000.00
9								
Total en colones								€351,186.73

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	15-003848-1027-CA	Cindy Vanessa Hernández Aguilar	Impugnación de acto ADM	Res 127-2016 de las 14:25 del 06-12-2016, se acoge parcialmente la demanda y se condena a la DNN// Res 004162-F-S1-2019 de las 15:15 del 28-11-2019, se declara sin lugar el recurso y se condena en costas a la DNN	Sin estimar			
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0.00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	11-002011-0411-PE	DNN	Acción Civil Resarcitoria	30/11/2016	\$125.00	Dólares	558.4	€69,800.00		Terminado sin condena DNN	
2	12-001444-0175-PE	DNN	Acción Civil Resarcitoria	26/08/2015		Sin estimar				Terminado sin condena DNN	
3	12-004163-0305-PE	DNN	Acción Civil Resarcitoria	16/03/2016	\$102.30	Dólares	541.57	€55,402.61		Terminado sin condena DNN	
4	13-000882-0612-PE	DNN	Acción Civil Resarcitoria	30/06/2017	\$82.00	Dólares	549.87	€45,089.34		Terminado sin condena DNN	
5	13-001640-0396-PE	DNN	Acción Civil Resarcitoria	13/06/2017		Sin estimar				Terminado sin condena DNN	
6	14-000420-0612-PE	DNN	Acción Civil Resarcitoria	30/03/2016	\$245.00	Dólares	541.59	€132,689.55		Terminado sin condena DNN	
7	14-000621-0612-PE	DNN	Acción Civil Resarcitoria	29/09/2016	\$21.00	Dólares	558.61	€11,730.81		Terminado sin condena DNN	
8	14-000672-0612-PE	DNN	Acción Civil Resarcitoria	29/09/2016	\$52.00	Dólares	558.61	€29,047.72		Terminado sin condena DNN	
9	14-000774-0612-PE	DNN	Acción Civil Resarcitoria	29/09/2016	\$39.80	Dólares	558.61	€22,232.68		Terminado sin condena DNN	
10	14-000797-0612-PE	DNN	Acción Civil Resarcitoria	12/05/2017	\$58.00	Dólares	576.74	€33,450.92		Terminado sin condena DNN	
11	14-001010-0065-PE	DNN	Acción Civil Resarcitoria	02/11/2016	\$61.00	Dólares	560.12	€34,167.32		Terminado sin condena DNN	
12	15-000030-0612-PE	DNN	Acción Civil Resarcitoria	29/09/2016		Sin estimar				Terminado sin condena DNN	
13	15-000108-0621-PE	DNN	Acción Civil Resarcitoria	12/12/2016	\$49.00	Dólares	557.6	€27,322.40		Terminado sin condena DNN	
14	20-000517-0627-NO	DNN	Acción Civil Resarcitoria	25/03/2021				€9,014.28		Terminado sin condena DNN	
15											
16											
Total en colones								€469,947.62			

NICSP 20 – PARTES RELACIONADAS

Nombre de los Miembros del Consejo Superior Notarial	Fecha de presentación Declaración Jurada ante la Contraloría General de la República	Partes Relacionadas		Observaciones (Cargo como miembro del Consejo Superior Notarial)
		SI	NO	
Gudalupe Ortiz Mora	11/05/2021		X	
Juan Carlos De Jesus Montero Villalobos	25/05/2021			Información solicitada por medio correo electrónico, enviado por RRHH, hasta el momento no se ha recibido respuesta
Mauricio Soley Pérez	24/05/2021			
Gaston Osvaldo Ulett Martinez	24/05/2021		X	
Evelyn Priscila Aguilar Sandi	22/05/2021		X	
Oscar Enrique Zuñiga Ulloa	24/05/2021			Información solicitada por medio correo electrónico, enviado por RRHH, hasta el momento no se ha recibido respuesta
Karen Cristina Quesada Bermúdez	17/05/2021			
Manuel Antonio Viquez Jimenez	21/05/2021			
Yolanda Viquez Alvarado	24/05/2021			

Nombre de funcionario Dirección Nacional de Notariado	Cargo DNN	Fecha de presentación Declaración Jurada ante la Contraloría General de la República	Partes Relacionadas		Observaciones
			SI	NO	
Roxana Rodriguez De La Peña	Auditora	18/05/2021		X	
Thony Francisco Umaña Diaz	Jefatura	11/05/2021		X	
Roger Martin Ureña Vega	Jefatura	28/05/2021		X	
Kristi Paola Arias Mora	Jefatura	20/05/2019		X	Permiso sin goce de salario
Ninfa Maria Jimenez Aguilar	Jefatura	24/05/2021		X	
Carlos Andrés Sanabria Vargas	Jefatura	06/05/2021		X	
Jeffry Juarez Herrera	Jefatura	21/05/2021		X	
Enrique Jiménez Varela	Tesorero	11/05/2021		X	Laboró hasta noviembre 2021
Franco Alfaro Solano	Tesorero			X	No ha realizado declaración (por la fecha de ingreso se

Nombre de funcionario Dirección Nacional de Notariado	Cargo DNN	Fecha de presentación Declaración Jurada ante la Contraloría General de la República	Partes Relacionadas		Observaciones
			SI	NO	
					encuentra en periodo prueba)
Luis Guillermo Chaverri Jimenez	Jefatura	24/05/2021		X	
Alberto Campos Alfaro	Proveedor	19/04/2021		X	
Fanny Montoya Jiménez	Encargada de Proceso Contable	10/02/2021		X	
Luis Enrique Villalobos González	Jefatura	11/05/2021		X	

NICSP 27- Agricultura

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

Fideicomisos

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
	Cesión de Activos	SI		
		NO		
	El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI		
		NO		
	Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI		
		NO		
	La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI		
		NO		

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1	637001331	LICENCIA ARGOS	Institucional	3	
2	637001334	LICENCIAS GLOBALEX WEB		3	
3	637001132	LICENCIA NORMAS JURÍDI	Unidad Dirección Ejecutiva	3	
4	637001133	LICENCIA NORMAS JURÍDI		3	
5	637001134	LICENCIA NORMAS JURÍDI		3	
6	637001135	LICENCIA NORMAS JURÍDI		3	
7	637001037	LICENCIA TECAPRO	Unidad Administrativa	3	
8	637001288	WINDOWS SERVER 2019 DA	Institucional	3	
9	637001289	WINDOWS SERVER 2019 DA		3	
10	637001290	MICROSOFT SQL SERVER	Unidad Tecnologías de la Información	3	
11	637001332	ADOBE ACROBAT	Institucional	3	
12	637001333	LICENCIAS CALS		3	